

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de julio de 2018

Número 1.630

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (007/2018/073), ordinaria, celebrada el jueves, 12 de julio de 2018

**Presidencia de D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Marta Gómez Lahoz, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta un minuto.

Página ..... 4  
Intervenciones del Sr. Presidente y del Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2018 (006/2018/057).**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar la creación del Consejo Cívico y Social de la Candidatura a patrimonio mundial de la Unesco de "El Paseo del Prado y el Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias", y regular su composición y funcionamiento**
- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001210, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar desde el Área de Cultura y Deportes con respecto a los problemas que tiene el [Centro Deportivo Municipal] C.D.M. La Elipa en varias de sus instalaciones".**
- Página ..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001212, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del grupo de trabajo que estudia la posible adquisición de la vivienda del premio Nobel Vicente Aleixandre".**
- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Mena Rubio y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001213, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentran las negociaciones entre la promotora del proyecto MadBeach y el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid".**
- Página ..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Jiménez Ortiz y el Sr. Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001216, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "en qué situación se encuentran las negociaciones entre el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA para que esta institución gestione el Palacio Municipal de Congresos".**
- Página ..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, la Sra. Jiménez Ortiz y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001217, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer por qué "está permitiendo que se apruebe el cambio de nombres de calles de reconocidas figuras de la cultura española en contra del Dictamen del Comisionado de la Memoria Histórica".**
- Página ..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, La Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcadesa, Sra. Carmena Castrillo, y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001218, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué ha querido decir "al afirmar que el Sr. Tiriac 'igual no maneja suficientemente bien el castellano' ".**
- Página ..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcadesa, Sra. Carmena Castrillo, y el Sr. Secretario.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001220, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones concretas llevadas a cabo por el consistorio relativas a la permanencia del torneo Madrid Open en nuestra ciudad a partir del 2021".**

Página ..... 13  
Intervenciones de, Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8001224, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la opinión que le merece la proyección realizada el día 1 de julio del presente año en Cineteca titulada 'Tijera contra Papel'".**

Página ..... 14  
Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. De San Marcos Sánchez y el Sr. Secretario.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8001231, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "los plazos reales y realistas para la instalación de césped artificial en la Escuela de Fútbol Villa de Madrid en Carabanchel".**

Página ..... 15  
Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario.

#### Comparecencias

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/80001209, de la Alcaldesa de Madrid, Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, a petición propia, para "dar cuenta del estado de situación de determinados asuntos que han sido de interés de esta comisión en el último año" y que se contemplan en la iniciativa.**

Página ..... 17  
Intervenciones del Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. De San Marcos Sánchez y la Sra. Rosell Volart.

#### Información del Área

**Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

No se realiza ninguna intervención.  
Página ..... 26

#### C) RUEGOS

No se formulan ruegos.  
Página ..... 26

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos.  
Página ..... 26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta un minuto).

**El Presidente:** Buenos días.

Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de julio.

Tenemos un poco revuelto, debe ser el calor.

Señor secretario ¿hay *quorum* para empezar la sesión?

**El Secretario General:** Hay *quorum*.

**El Presidente:** Muy bien, pues pasamos directamente al primer punto, la votación del acta anterior.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Para su debida constancia en acta y *Diario de Sesiones*, se inicia la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes, sesión 007/2018/073 ordinaria, convocada para hoy jueves, 12 de julio de 2018, a sus doce horas y treinta minutos.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2018 (006/2018/057).**

**El Presidente:** Muy bien.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** Gracias.

¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** Gracias.

¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien, gracias.

Aprobada por unanimidad.

Siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2018 (006/2018/057), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar la creación del Consejo Cívico y Social de la Candidatura a patrimonio mundial de la Unesco de "El Paseo del Prado y el Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias", y regular su composición y funcionamiento**

**El Secretario General:** Señalar que la Junta de Portavoces ha adoptado el acuerdo de dar el expediente por leído, por lo que puede someterse directamente a votación, señalando que aprovecharíamos también para incorporar al dictamen la corrección de errores observada por el Área de Gobierno, que ha sido debidamente entregada a los portavoces y encontrada conforme.

En esos términos puede someterse a votación.

**El Presidente:** Muy bien.

Posición de voto, ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** Gracias.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

(*Rumores-Risas*).

**El Presidente:** Bueno, pues aprobada por unanimidad la propuesta del Área del Gobierno en favor de la candidatura.

Gracias.

**El Secretario General:** Continuamos. ¿Seguimos?

**El Presidente:** Sí.

[Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes, previa corrección de los errores de omisión y materiales detectados y, que constan en el escrito, n.º de anotación 2018/8001317, incorporado al expediente y que figura también como apéndice al presente dictamen. Asimismo, se incorpora como Anexo la propuesta de acuerdo que se eleva al Pleno, con la

*omisión detectada en la relación de Entidades e Instituciones representadas.].*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001210, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se van a adoptar desde el Área de Cultura y Deportes con respecto a los problemas que tiene el [Centro Deportivo Municipal] C.D.M. La Elipa en varias de sus instalaciones".**

**El Presidente:** Muy bien, pues señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Voy a poner una presentación para que puedan seguir...

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Mire, la pregunta es sencilla. Estamos hablando de un polideportivo grande, referencial para el uso de los vecinos del distrito de Moratalaz, con uno de los pocos campos de béisbol de hierba en España. Por cierto, con unas obras que se tenían que haber terminado en diciembre de 2017.

Ustedes saben o deben saber que estamos hablando de un lugar muy importante para la práctica deportiva en nuestra ciudad, y mi pregunta es por qué no lo cuidan.

Les ruego que se salten —ya hicimos obras— porque las han hecho ustedes fatal. Un ejemplo, las del pabellón de fulbito y baloncesto, que ahora estamos viendo, que no han sido comprobadas ni por los servicios técnicos del área ni por los de la junta de distrito, hasta donde sabemos, para recepcionarlas y siguen dando problemas muy serios con sus goteras.

Déjenme que les cuente unos cuantos problemas más para que ustedes tengan claro lo muchísimo que queda por hacer.

En el pabellón rocódromo y frontón, hay goteras y cortinas de agua cada vez que llueve; el ascensor que ustedes instalaron hace un año sigue sin poder utilizarse; la pista exterior no tiene rejilla de desagüe para cuando llueve; en la piscina de infantiles es absolutamente necesaria la instalación de prefiltros porque hay atascos constantes por la hojas de los árboles. Como no hay sombra, el césped artificial instalado se convierte en brasas; además su limpieza —como ustedes seguro ya saben —es muy costosa, por lo que le pido que tengan en cuenta esto para las piscinas que están en obras ya que parece ser que quieren repetir el mismo error.

Por cierto, gran idea —estéticamente hablando— la de cubrir las peanas de las duchas con el césped artificial, pero es una apuesta segura para el moho.

Y para terminar, la escalera a la sala de máquinas está fuera de toda normativa; en la piscina olímpica se recibe el polvo de las obras de las piscinas gemelas, es como un calvario ir a bañarse allí porque

entre el ruido y el polvo se hace bastante difícil relajarse.

Además, esta piscina pierde mucha agua por la culpa de la tubería de impulso que no es la adecuada. No se puede acceder al depósito de vaso de compensación y los enchufes están muy cerca del suelo. En el supuesto caso de que se desborde un día el vaso, se va a liar muy grande, señor Odriozola.

En los vestuarios de la zona de piscinas, las placas solares llevan ya demasiado tiempo sin funcionar y nadie se puede duchar con agua caliente, ni lo vecinos ni los trabajadores.

El gimnasio está lleno de rajaduras en las paredes y goteras; la cimentación es una vergüenza; los tejadillos están obstruidos por las ramas y las agujas de los pinos. Y hablando de los pinos, hay que empezar a tener cuidado con sus raíces ya que pueden agrietar aún más la estructura del edificio.

Y para concluir, qué decir con esa mitad de farolas que no tienen luz por toda la instalación deportiva.

Sé que me han escuchado con atención porque nuestros vecinos se lo merecen, así que le vuelvo a preguntar, señor Odriozola, ¿qué medidas se van a adoptar desde el Área de Deporte y desde su dirección general con respecto a los problemas que tiene el Centro Deportivo Municipal La Elipa en varias de sus instalaciones?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señor Odriozola, director general de Deportes, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

Muchas gracias por la pregunta.

Pues las medidas que se van a adoptar, precisamente, es subsanar esa serie de deficiencias que usted ha mencionado.

Dice que no cuidamos el centro deportivo municipal. Precisamente la constatación de que lo cuidamos es que se están realizando una gran cantidad de obras para subsanar todas esas deficiencias, que no he podido apuntar todas las que usted ha señalado ahí, pero efectivamente son muchas. Pero le digo las medidas concretas: Se han terminado recientemente —en este año 2018— dos actuaciones, dos obras, las actuaciones previas a la subsanación de las patologías en el gimnasio, que se recepcionó el 4 de mayo, y la reforma del vaso de la piscina infantil de verano, que se recepcionó el 18 de enero.

Están ahora mismo en ejecución, con cargo a las IFS de 2017, las obras de reforma del aparcamiento y adecuación de la accesibilidad cuya fecha prevista de terminación es octubre de este año, y asimismo está en marcha la reforma del entorno del vaso de la piscina de adultos de verano del Centro Deportivo Municipal de La Elipa, cuya fecha prevista de terminación es octubre también de este año.

Y están previstas, pero sin iniciarse, las obras de reforma del campo de béisbol, con un presupuesto de 3 millones de euros y un plazo de ejecución de 10 meses, con el proyecto ya redactado y supervisado y enviado para aprobación.

Y la subsanación de las patologías del gimnasio, con un presupuesto de 485.000 € y un plazo de ejecución previsto de 5 meses, que está solicitado el preceptivo informe al servicio de supervisión.

Esa es la situación de las mejoras de las obras para subsanar las deficiencias que efectivamente tiene el Centro Deportivo Municipal de La Elipa.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Cuatro segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Diez, ¿no?

**El Presidente:** Cuatro.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pues en cuatro segundos me gustaría que me aclarara quién de la junta municipal ha recepcionado las obras. Porque mira que le he pedido que no recurra usted a «ya hicimos la obras», porque le acabo de enseñar las obras que ustedes hicieron. ¿Quién de este Ayuntamiento ha recepcionado las obras que ya se han hecho?

**El Presidente:** Muy bien, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Pues naturalmente las ha recepcionado el órgano gestor de las obras, que es la Dirección General de Patrimonio.

**El Presidente:** Bien, concluimos el punto.

**El Secretario General:** Sí.

**El Presidente:** Pues adelante, siguiente punto, señor secretario. Gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001212, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del grupo de trabajo que estudia la posible adquisición de la vivienda del premio Nobel Vicente Aleixandre".**

**El Presidente:** Muy bien.

Señora Espinar, otra vez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues contesta María Sol Mena Rubio, la directora general de Paisaje Urbano.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días.

Ha habido hasta el momento una reunión de trabajo, que fue en enero del 2017, y realmente la valoración yo creo que en ese grupo de trabajo se han tocado todos los aspectos que se pueden tocar en cuanto al conjunto de la casa de Vicente Aleixandre y todo el legado del propio poeta.

*En primer lugar, se habló de la declaración de bien de interés cultural del legado del propio poeta, en manos de la viuda actual —de la viuda de Bousoño— y es una actuación que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ya se ha puesto en contacto con la viuda. Pero en primer lugar, para declarar el BIC, tienen que tener acceso a él y está en ese proceso la Comunidad de Madrid.*

En lo que respecta más a las competencias municipales, hemos analizado desde el área, también conjuntamente con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, los dos aspectos. El primero es la protección del edificio que consideramos que es la adecuada a nivel de protección 3 ambiental, como corresponde al conjunto de la colonia, y por lo tanto es la adecuada; y en segundo lugar, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya se ha procedido a iniciar la modificación del planeamiento, que actualmente tiene un uso residencial, para calificarlo como uso dotacional. Esto lo que va a poder permitir en el futuro es poderla obtener con mayor facilidad y con mejores garantías por parte del Ayuntamiento.

También por el Área de Hacienda se ha solicitado desde el Área de Cultura que se haga una valoración del propio edificio. Ya sabe, actualmente la casa está en el Portal Inmobiliario Idealista, con un valor de 4.700.000 €, valor que nos parece exagerado y desproporcionado desde luego para lo que es el valor del inmueble; y por otro lado, la valoración que nos hace el Área de Hacienda está en una horquilla entre 2.300.000 y 2.800.000. Yo de todas formas creo que en esto lo más adecuado y lo más prudente es esperar a que se produzca el cambio a uso dotacional, y en ese momento el Ayuntamiento podrá iniciar la obtención al menos con mayores garantías.

También por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid el tema de la casa de Vicente Aleixandre se ha analizado junto con la casa de Pironcelli en el Consejo Regional de Patrimonio, porque realmente las dos casas estaban en la misma situación; era muy difícil, bueno, parecido... a nivel jurídico sí, porque realmente era difícil declararlas bien de interés patrimonial al menos con la figura que ahora mismo establece la Ley de Patrimonio. Se analizó en un consejo y realmente se ha pospuesto esta figura porque tenía difícil encaje ahora mismo declararlas con la Ley de Patrimonio actual.

Se ha procedido a la modificación...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** ¡Ay, perdón!

Se está procediendo a la modificación de la ley justamente para incorporar una nueva figura que podamos declararlas en el futuro.

**El Presidente:** Muy bien, gracias señora Mena.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Pues sí que les ha cundido una reunión. ¡Eh, señora Mena! Le recuerdo que uno de mis mejores profesores en el colegio me dijo: «Mar, si no sabes algo, pregunta, y luego escucha, y después vuelve a preguntar si no te ha quedado claro, y así hasta el final». Y yo que soy muy disciplinada en esto del conocimiento, voy a seguir la recomendación de aquel magnífico docente. Y permítame tres preguntas claras que no he entendido tras su explicación; de verdad que lo son, no son oraciones sencillas, son subordinadas, pero no revisten ninguna complejidad a la hora de ser respondidas.

Mire, el señor Calvo ha anunciado que antes de las próximas elecciones podríamos disfrutar de la demanda ciudadana de convertir el inmueble de Velintonia en un espacio cultural. Eso lo dijo en la *SER*. Cuando hace una predicción tan concreta, salvo que sea el oráculo de Delfos, debe manejar una información que respalde sus promesas para no hacer que estas se revuelquen en la demagogia. Y yo creo al señor Calvo, se lo aseguro, solo me falta la explicación al cómo y al cuándo. Y no puede ser una reunión.

Por eso le pido a usted los datos, las actuaciones administrativas, cuánto se pagará, qué hay debajo de la línea de flotación de esta afirmación, qué han hecho ustedes y cómo lo han hecho; y usted me responde que ha habido una reunión.

Mi segunda pregunta es que, acostumbrada a la incuestionable creatividad de Ahora Madrid, me veo en la obligación de hacer, y es si van a convertir Velintonia en la casa de la poesía, como se viene reclamando, o si nos reservan alguna sorpresa y en lugar de Alexandre acabará siendo un laboratorio experimental de poesía grotesca por ejemplo, o algo que ni siquiera una delirante imaginación como la mía pueda imaginar. ¿Qué quieren hacer ustedes allí? ¿Nos van a hacer caso? ¿Van a escuchar a los colectivos y asociaciones? ¿Van a inventar de nuevo? Por ahora ya he visto que ustedes no han escuchado a nadie puesto que en la mesa debería haber estado sentada, entre otros, la Asociación de Amigos de Vicente Alexandre.

Y la tercera, Ahora Madrid debe reconocer que Velintonia no ha sido una prioridad cultural para ustedes. Yo no sé si ustedes conocen lo que es el aikido, que es un arte marcial que se fundamenta en aprovechar los movimientos del contrario; y lo que yo le pregunto es si van a hacer ustedes aikido electoral con este tema para apropiarse del esfuerzo de la Asociación de Amigos de Vicente Alexandre —a la cual

aprovecho para saludar, que nos acompaña en esta comisión—, y de una gran parte del sector cultural que se ha unido en la defensa de este patrimonio.

Hace unas semanas se celebró un precioso acto en la casa. Y allí estuvimos todos, todos menos ustedes. Y mi recomendación más cordial es que no intenten practicar el aikido porque en política, cuando uno sonríe a la cámara mientras el resto no lo hacemos, lo único que se transmite es el desconcierto, señora Mena.

Muchas gracias.

*(Observaciones de la señora Mena Rubio).*

**El Presidente:** No, pasamos al siguiente punto. Perdón.

Gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001213, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentran las negociaciones entre la promotora del proyecto MadBeach y el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid".**

**El Presidente:** Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Pues contesta María Teresa Jiménez, la secretaria general técnica.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, gracias. Buenos días.

Bueno, en primer lugar, decir que la formulación de la pregunta lo que refleja es un desconocimiento del procedimiento que se sigue en este tipo de expedientes, que por otro lado me sorprende aún más cuando tiene copia íntegra que ha pedido de todo el expediente que se ha seguido en relación a este asunto.

Entonces no me queda más remedio que recordarle cuál es el procedimiento que se sigue en estos casos, que son el que regula la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas; en este caso también la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid y el procedimiento administrativo común de la Ley Estatal. Ese es el procedimiento que vamos a aplicar, que estamos aplicando y en ninguna fase de este procedimiento hay margen de negociación con el particular. Por eso me sorprende bastante la formulación de la pregunta.

Ante la petición que hace una empresa y un particular el día 18 de mayo, formalmente enviada al Ayuntamiento de Madrid, de hacer, implantar un proyecto en un espacio concreto, como es los Jardines del Descubrimiento, para hacer una simulación de una playa, el Ayuntamiento lo que hace es aplicar — insisto— el procedimiento e inicia de oficio una autorización demanial, que pasa en un primer lugar por revisar la documentación que presenta esta empresa y requerirle la subsanación de aquellos aspectos que vemos que no están aportados, sobre todo referidos a su capacitación profesional, solvencia económica, etcétera. Se le pide ese requerimiento; se hace audiencia a los vecinos afectados porque lo exige la Lepar; se pide informe a la Asesoría Jurídica, que se emite, y se pide informe a la Intervención, que no emite con carácter definitivo el informe, pero sí avanza una observación que establece que para que quede más acreditado en el expediente que solo esta entidad o esta empresa es la interesada en implantar este proyecto —para asegurarnos de eso—, que se publique un anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* por un periodo de treinta días para constatar que no existen más personas interesadas o más entidades interesadas en implantar este proyecto.

Y ese es el trámite en el que nos encontramos ahora. El día 5 de julio se publicó el anuncio; finaliza este trámite el 17 de agosto; se han presentado alegaciones por parte de los vecinos de la zona, y cuando se sustancie este trámite y a la vista del resultado de este trámite, se resolverá este procedimiento en consecuencia.

¿Por qué se ha iniciado este procedimiento de concesión directa? Primero, porque lo permite el artículo 92 de la Ley de Patrimonio, y porque se ha basado en los argumentos de considerar este proyecto singular, peculiar, original, diseñado para implantar *ad hoc* en un espacio muy concreto como es la plaza del Descubrimiento, y se consideró que reunía los caracteres un poco de singularidad que permitían motivar que fuera una posible autorización demanial de concesión directa. La Intervención General ha considerado que para constatar que solo hay un interesado hay que testar a través de este anuncio, y es lo que estamos haciendo, y cuando se cumpla ese trámite se resolverá en consecuencia.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora Jiménez.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, mi pregunta viene motivada, por un lado, porque creo, soy de las que piensa que no se puede vender la piel del oso antes de cazarlo, entre otras cosas porque puede que el oso esté protegido o puede que su única arma sea un tirachinas; y por otro lado, por unas declaraciones que hizo la portavoz del gobierno, porque MadBeach es el mejor ejemplo de cómo son ustedes, de cómo hacen o deshacen las cosas. ¿De verdad que aplicar la Ley de Patrimonio es «un escollo» en palabras de la portavoz municipal?

Porque aplicar la ley es una garantía, es un puerto, es un refugio ante las tormentas que a veces ustedes crean. ¿Cómo se les ha podido pasar algo así? Que usted me ha nombrado hoy aquí.

*Mire, han convertido esta idea menor en un sainete mayor. Solo los muy fans, los muy incondicionales suyos, que los tienen y ¡bravo por ellos!, porque eso es afición y se lo dice una atlética, no ven en toda esta historia la crónica de un ridículo anunciado. Para empezar, le quita las competencias a los suyos en la junta municipal. Son ustedes adalid de un proyecto cohesionado, compacto, se les ve como un grupo político muy unido. La verdad es que cada vez me recuerda más a esas familias que se tienen que reunir en Navidad, que nadie aguanta a nadie pero que hay que hacerlo.*

Para continuar, han usado el método de la ortodoxia dactilar, es decir, el dedazo, en la materialización de un proyecto que más parece una ambición legítima de una empresa privada que una propuesta política.

¿Para qué ha habido un concurso público? ¿Para crear publicidad y permitir que otras empresas participen, verdad? A no ser que les obliguen, claro, desde Intervención. Esto hay que exigírselo a los demás, eso sí, y ponerles la lupa bajo el sol ardiente de la pureza ideológica que ustedes ostentan, alfombra roja para Comanchería Inversiones, S.L., sintomático nombre por cierto, mientras tenemos varias piscinas municipales cerradas y otras en obras perpetuas, y así descentralizan ustedes Madrid, colocando un parque temático en una plaza céntrica.

Mire, para concluir, una sola pregunta troceada en varias: ¿va a haber playa en Madrid en el 2018? ¿La va a haber incluso con escollos legales? ¿La va a haber a pesar de que ha creado úlceras internas entre ustedes? ¿La va a haber sin contar con el respaldo popular?

Miren, en la playa y en política hay que ponerse protector, en una el sol quema y en la otra el caos sofoca.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Concluido el punto pasamos al siguiente.

Gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001216, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "en qué situación se encuentran las negociaciones entre el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA para que esta institución gestione el Palacio Municipal de Congresos".**

**El Presidente:** Muy bien. Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias.

En mayo del 2017 los medios de comunicación dan a conocer el acuerdo alcanzado por el Equipo municipal de Gobierno con Ifema para ceder a esta institución la gestión del Palacio Municipal de Congresos durante veinticinco años.

Según la información entonces remitida a los grupos municipales, las condiciones iniciales de este acuerdo estaban cerradas. Ha transcurrido más de un año desde este anuncio y todavía no se ha formalizado este acuerdo entre Ayuntamiento e Ifema.

Nos gustaría saber si ha surgido algún problema, si se mantienen los términos iniciales del acuerdo o qué es lo que ha cambiado en las condiciones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Martínez-Cubells.

Responde María Teresa Jiménez, secretaria general técnica.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Gracias.

Las características y propuesta económica de la gestión del Palacio Municipal de Congresos por parte de Ifema es una propuesta que se gesta y se decide por parte del comité ejecutivo de Ifema. Es en ese ámbito, en donde efectivamente está representado el Ayuntamiento de Madrid, en donde se decide cuál es la propuesta mejor para gestionar el palacio.

Esas propuestas cuando se envían al Ayuntamiento, como órgano concedente en su caso de la concesión demanial, se revisan para ver si corresponden también con condiciones que representan los intereses públicos municipales, y a la vista de esas propuestas, se plantean una serie de cuestiones que tienen que ser corregidos de las propuestas enviadas por Ifema.

La última propuesta que está aprobada por su comité ejecutivo, la de 25 de junio, y es la que ha dado lugar, la que ha dado pie al inicio del procedimiento de concesión, que ya está acordado, con fecha 26 de junio. Es esa propuesta la que se empezará a tramitar.

La tramitación de una concesión demanial, no me voy a repetir ahora, pero es la que recoge la ley de patrimonio y empezaremos ahora con todos los trámites correspondientes. Primero, revisión de esas condiciones propuestas por Ifema; elaboración de una memoria que justifique y motive que esa propuesta es acorde con los intereses públicos municipales, y que reúne los requisitos y los contenidos que exige la ley de patrimonio que tienen que reunir. Una vez comprobado eso, se solicitarán los informes preceptivos, que son los informes de la Oficina de Colaboración Público Privada, informe de Patrimonio, informe de Intervención General. Y cuando se emitan esos informes se resolverá la concesión demanial en

los términos de la propuesta o en los términos en los que quede esa propuesta después de instruido el procedimiento de concesión que, insisto, estamos iniciándolo en este momento.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Señora Jiménez, me está diciendo que se está iniciando ahora todo con la fecha 25 de junio. Lo cierto es que para el presupuesto del ejercicio 2018 en la empresa Madrid Destino sigue figurando casi 3 millones de euros como ingresos provenientes de la gestión del Palacio Municipal de Congresos. ¿Cómo interpretamos esto, como que esta instalación va a seguir siendo gestionada por Madrid Destino en el 2018?

Por otro lado, el acuerdo debe ser suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, titular demanial del edificio, e Ifema. Por lo tanto, los ingresos que el Ayuntamiento tenga por esta cesión no van a contabilizar nunca como ingresos de Madrid Destino, sino como ingresos propios del Ayuntamiento. Le pregunto a usted, señora alcaldesa: ¿tienen pensado compensar a Madrid Destino por la pérdida de esos casi 3 millones de euros previstos como ingresos?

En definitiva, lo que queremos, señora alcaldesa y señora Jiménez, es claridad y transparencia, como siempre, no tenemos toda la información para poder afirmar que este acuerdo podría ser bueno para Madrid; sí parece que la gestión realizada por Ifema permitiría coger mayor número de congresos y eventos en nuestra ciudad, pero lo que en ningún caso es bueno es la incertidumbre en la gestión, una nueva incertidumbre que se suma a la del Open de Tennis, a la incertidumbre que crea la creación de una tasa turística de la que hablan ahora, a la de la Operación Castellana, etcétera.

Si en mayo de 2007 estaba cerrado el acuerdo, y así lo anunciaron ustedes a bombo y platillo, qué ha sucedido, por qué han estado catorce meses para... y no han tramitado nada por lo que usted me confirma ahora. No lo entiendo, tienen que existir razones poderosas e imputables a las partes firmantes que ya me gustaría que nos las explicaran aquí y lo más importante, nos dan una fecha de firma de este acuerdo y de entrada en vigor. Otra posibilidad, a lo mejor usted no quiere decirlo, es que el acuerdo no llegue a firmarse porque alguna de las partes se haya echado para atrás. En este caso, también nos gustaría que nos dieran las explicaciones pertinentes.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Martínez-Cubells.

Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** En relación a la situación del palacio actualmente con respecto a la gestión de Madrid Destino, el decreto por el que se adscribe el palacio al Área de Cultura y Deportes está

condicionado al futuro del palacio en relación a la posible concesión demanial a Ifema, mientras tanto se sigue gestionando por Madrid Destino, es decir, que la explotación e ingresos que ahora mismo esté generando el palacio están ingresándose por Madrid Destino.

Los 3 millones a los que se refiere, son ingresos brutos, no beneficios, son cosas diferentes. Entonces, la pérdida de beneficios que represente para Madrid Destino la explotación del palacio por parte de Ifema lógicamente entrará dentro de la cuenta de explotación de la sociedad y, por lo tanto, se le compensará con la aportación corriente que cubre precisamente los déficits de explotación.

En relación a los tiempos, no le puedo decir. Lo que ha habido hasta ahora han sido propuestas de Ifema, no existe un automatismo de que esas propuestas se conviertan...

**El Presidente:** Debe concluir, señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** ... en una concesión por parte del Ayuntamiento. A partir de la propuesta que se considera que es viable porque coincide con los intereses municipales, es cuando se empieza a tramitar el procedimiento como le he dicho.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

Gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001217, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer por qué "está permitiendo que se apruebe el cambio de nombres de calles de reconocidas figuras de la cultura española en contra del Dictamen del Comisionado de la Memoria Histórica".**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, Presidente.

Señora alcaldesa, después de su voto en contra del Comisionado por oponerse al execrable homenaje a los chekistas que tienen proyectado, yo creo que hoy con esta pregunta usted tiene una oportunidad para mostrar su respaldo a la labor del Comisionado

de la Memoria Histórica. Porque el señor Sánchez Mato ha vuelto a hacer el lío, como él mismo dice que hizo con la regla de gasto, y hacer el lío es enmendarle la plana al comisionado de nuevo, y cambiar seis calles de Latina por el artículo 33, el del ordeno y mando, de su rancia y autoritaria forma de hacer política. Lo mismo da que sea una calle cuyo nombre no le gusta, o un proyecto contra el que se revelan todos los vecinos, como es el de la playa de la plaza de Colón, y todo actuando por la consigna de: esto se hace porque lo digo yo.

Lo mismo hizo con el comisionado, ha sido demasiado conciliador probablemente para su gusto. Por eso le enmiendan la plana y desempolvan la lista de más de 200 calles que ustedes se proponían purgar contratando a la sectaria e ignorante cátedra de la memoria histórica. Dicho y hecho, han empezado a cambiar seis calles que el comisionado dijo que no estaban afectadas por la Ley de la Memoria Histórica.

Se ha abierto la veda del callejero, señora Carmena, van a comenzar por la purga ideológica del nomenclátor, ¿quitarán también las calles de Salvador Dalí, Azorín, Javier Poncela y Manolete? ¿Barrarán del callejero a Miguel Mihura, Joaquín Turina, Muñoz Seca, Gerardo Diego o Concha Espina por el delito de no haber abrazado la causa del comunismo en la Guerra Civil?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

*Señora alcaldesa.*

**La Alcaldesa:** Muchas gracias, señora Rosell.

Repito el texto de su pregunta, dice su pregunta: «¿Por qué la responsable del Área de Cultura y Deportes está permitiendo que se apruebe el cambio de nombres de calles de reconocidas figuras de la cultura española en contra del dictamen del Comisionado de la Memoria Histórica?». Ahí va mi respuesta: no, no se está permitiendo, en absoluto; no ha habido ningún trámite que indique que haya ninguna actitud de no observar lo que se hizo, que fue el dictamen que hizo el comisionado.

Cuando se finalizó la labor del cambio de las cincuenta y dos calles no ha vuelto a haber ningún trámite en relación con el cambio de las mismas. Nosotros tenemos muy claro cuál es el marco de la ordenanza y lo cumplimos rigurosamente. Nada más.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bueno, yo le agradezco y me tranquilizan sus palabras porque no es una exageración que ustedes han intentado con esta medida, al menos su concejal en Latina, purgar calles de intelectuales, escritores, artistas y toreros o poetas por no ser de derechas. Una de las que ha propuesto en Latina es la de Severino Aznar, considerado el padre de la sociología española. Otra la del obispo Eijo y Garay, que en 1935 ingresó, como usted sabe, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas con un discurso justamente en defensa de los

derechos fundamentales del hombre frente al poder del Estado. ¿Y quién le impuso la medalla al académico en aquel acto? Nada menos que el presidente de la república, Alcalá Zamora. Pero nada de esto le importaba a su concejal Sánchez Mato. Ya sabemos que la única culpa para quitar la calle a Severino Aznar y a Eijo y Garay o para pedir que se quite, votar que se quite la calle, fue que estos escaparan de las matanzas de católicos durante la Guerra Civil y que se pusieran a disposición de quienes no les masacraban.

No se confundan, debería explicárselo usted a su concejal, la ordenanza de denominación de calles no permite el cambio de nombres porque sí. Que haya pocos nombres de mujer no es ninguna causa excepcional; también hay pocos nombres de científicos y proponen cargarse al padre de la sociología española.

Yo creo que debe usted insistir con sus concejales y en las juntas de gobierno para que dejen de hacer la vida imposible a los vecinos, que ya tienen bastantes problemas como para seguir aguantando...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... el sectarismo y revanchismo de algunos de sus concejales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Sin entrar en calificaciones o, mejor dicho, descalificaciones que se basan en actos que no están probados, que se basan en comunicaciones que no están encima de esta mesa y sobre las que no podemos hablar y sobre la que no es lo más oportuno para esclarecer la verdad, tan importante en las relaciones que debe haber en la gestión pública y muy especialmente en el aspecto de la gestión política, solamente le tengo que decir y a veces recordar, porque muchas veces en sus discursos parece que lo olvidan, que existen dos trámites o han existido, mejor, dos trámites claros para el cambio que hace referencia a la nomenclatura de las calles:

Uno primero, que disponía, en relación con las competencias del teniente de alcalde número tres de este Ayuntamiento y que tenía que ver con la memoria histórica, para lo cual llevamos a cabo la solicitud de los estudios del comisionado y se cumplieron rigurosamente, fueron cincuenta y dos calles, cincuenta y dos calles que están puestas en marcha, y de las cuales tenemos algunas resoluciones judiciales, como ustedes conocen, que unas son firmes y otras no son firmes, en las que los magistrados emplean también sugerencias en el sentido de considerar que había nombres de calles que posiblemente puedan no ser adecuados a la Ley de Memoria Histórica o que no sea determinante en el cambio de los mismos la existencia de los postulados de la Ley de Memoria Histórica y que, sin embargo, los propios magistrados han señalado que podría corresponder el procedimiento ordinario del cambio de calles.

Insisto, el cambio ordinario de calles ha de hacerse en el marco, esto sí, de las competencias de cultura que yo en este momento estoy ostentando, y las mismas tienen que hacerse, como se ha dicho, y hoy me gusta recordarlo, por imperativo legal, por razones urbanísticas o por razones excepcionales.

Sobre cuál puede ser el cometido de las razones excepcionales, pues, por su propia enumeración, implica un tanto por ciento de discrecionalidad, que debe ser, primero, sometido o debatido en el marco del debate político, del debate público, y después con el control jurisdiccional correspondiente, es decir, con el cumplimiento estricto de la ordenanza.

Yo creo que, aclarado que no hay, la respuesta es rotunda y los dos términos de la misma indican la actitud legal en la que se va a mover este Ayuntamiento y esta área, pues no tengo nada más que decir, más que el tiempo demostrará el buen hacer de este gobierno. Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001218, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué ha querido decir "al afirmar que el Sr. Tiriac 'igual no maneja suficientemente bien el castellano'".**

**El Presidente:** Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada, gracias.

**El Presidente:** Muy bien, pues, señora alcaldesa, para contestar.

**La Alcaldesa:** Pues justo lo que dice la expresión. Yo la he leído, yo creo que es clara; es decir, he dicho lo que he dicho. Lo he dicho porque quería decir lo que he dicho. Nada más.

*(Risas).*

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señora alcaldesa, me sorprende la cintura y el sentido del humor, que no le caracteriza precisamente, para valorar...

*(Risas.-Rumores).*

Así es.

... para valorar sus declaraciones...

**El Presidente:** Silencio, por favor.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... sus declaraciones para justificar los desencuentros con el señor Tiriac. Yo comprendo que esta pregunta así formulada pues le pueda resultar incómoda, pero, en cualquier caso, de eso a solicitar su inadmisión porque considera que obedece a un exclusivo interés personal, pues me parece más bien insostenible porque no sé a qué interés personal se refería, señora Carmena. ¿Acaso usted no realizó, como ha confirmado ahora mismo, estas declaraciones en público y fueron recogidas por medios públicos? Pues yo creo que si usted cree que esto es un interés exclusivamente personal, debería reflexionar sobre cómo han llevado a cabo el Ayuntamiento de Ahora Madrid las relaciones con los organizadores del torneo, porque resulta que quienes sí utilizaron el Madrid Open como un tema de exclusivo interés personal, fueron la presidenta, el vicepresidente y la consejera delegada de la Empresa Madrid Destino, que denunciaron ante la Fiscalía Anticorrupción a la empresa organizadora del torneo y a responsables del anterior gobierno por malversación y prevaricación, falsa denuncia que fue archivada por un juez, como usted sabe, y por la que, cosas de la vida, hoy se encuentran imputados dos de sus concejales de gobierno, la señora Mayer y el señor Sánchez Mato. Y entiendo que el señor Tiriac pudiera ofenderse cuando sus socios del Ayuntamiento le denunciaron, como también se puede entender que no le gustara demasiado la respuesta del Ayuntamiento de que no podía renovar el convenio para no comprometer al próximo gobierno. ¿Desde cuándo, señora Carmena, su gobierno ha paralizado alguna política de alcance para esta ciudad para no comprometer al próximo gobierno? Dígame una. No necesita, desde luego, nadie un dominio de la lengua de Cervantes para concluir que a la alcaldesa de Madrid, asumir la decisión para que el torneo se quede en Madrid, le supone un conflicto de intereses con su propio grupo de gobierno, de modo que, para diluir su responsabilidad, decide esconderse, invitando al resto de grupos políticos a sentarse en una mesa de negociaciones con los representantes del torneo. ¿A quién quiere engañar con esa treta, señora Carmena, si ni siquiera nos ha hecho llegar la oferta económica ni las condiciones que le plantean al Ayuntamiento los organizadores?

Mire, yo le voy a decir, señora alcaldesa, y le avanzo que los grupos políticos ya tuvimos una reunión conjunta con los organizadores y el Ayuntamiento, y todos estuvimos de acuerdo en que hay que luchar para que el torneo del Madrid Open se quede en Madrid y esto es lo que ustedes necesitan saber para estudiar a fondo la oferta y tomar la decisión en responsabilidad de gobierno. De modo que ya le adelanto que en estas condiciones mi grupo no va a participar en la próxima reunión para negociar la renovación del convenio. Ya hemos manifestado nuestro interés en luchar para que el torneo se quede,

no se vaya de Madrid, para capitalizar los beneficios conseguidos y también para que estudien la oportunidad que significa que el torneo pueda crecer en España...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ...concluyo.

A partir de ahí, señora Carmena, póngase a trabajar, tome las decisiones que tiene que tomar. No nos parece bien que subordine los intereses de Madrid a su rédito electoral, y nosotros no vamos a contribuir a blanquear sus decisiones frente a la facción más radical de su Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Comprendo que... Bueno, no sé si lo comprendo, pero pienso que puede ocurrir que a ustedes les pudiera interesar que las cosas fueran diferentes a como son. Ustedes insisten muchísimo en decir que una decisión que muy personalmente he insistido en todas las ocasiones que he tenido oportunidad de que sí deseo, desea este gobierno que el extraordinario debate sobre el tenis, que hoy día llamamos el Open de Tenis, siga estando en Madrid. Es así; lo he dicho una vez, dos, tres, cuatro. A ustedes les gustaría que no fuera así, a ustedes les gustaría que una manifestación de este tipo generara todas esas crisis de gobierno.

No quisiera yo decir esto, pero que da la impresión de que están deseando que existan, y nunca llegan, y nunca llegan, supongo que les da lástima, les da: ¡Uy!, cuándo va a llegar, cuándo va a llegar, qué ocurre. Bueno, pues no ocurre, no ocurre, el problema es que no ocurre. Entonces, pues sí, este gobierno quiere que se haga naturalmente el Open de Tenis, lo que ocurre es que en esto, como en otras cosas, nosotros sí somos muy responsables, cuando tomamos una decisión que afecta, un contrato, un convenio, que va a afectar durante tanto tiempo a un ayuntamiento, pensamos que es muy bueno que nos vayamos acostumbrando a que no solamente sean decisiones del ejecutivo o se decida en el gobierno municipal, que sean decisiones del Pleno. Hemos sido nosotros los que pensamos que es bueno que esto suceda, que ha sido muy diferente a lo que nos hemos encontrado; que nos hemos encontrado con unos contratos de más de veinte años que vinculaban a este Ayuntamiento y que no se hicieron en el marco del Pleno, sino que se hicieron en el marco del gobierno. Por eso queremos hacer las cosas de otra manera y nos pareció muy interesante recoger la opinión de todos ustedes y llevarlo finalmente al Pleno.

Si ustedes deciden que prefieren no dar su opinión, pues tendremos en cuenta la que ya han dado, que es muy buena. Ahora, sí que es verdad que estando muy interesados en que el Open continúe, queremos que el Open continúe en las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con el mayor desembolso, con el mejor gasto, y esto es lo que estamos haciendo. Y por eso yo dije lo que dije,

porque la verdad es que las relaciones que he tenido con el señor Tiriac han sido siempre tan cordiales, que me sorprendió tanto el titular de prensa que preferí entender que podía haber habido esa dificultad en el uso del lenguaje, y lo dije así, y con mucho gusto se lo diré a él con el que tengo unas relaciones excelentes.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Que es el 9 del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001220, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones concretas llevadas a cabo por el consistorio relativas a la permanencia del torneo Madrid Open en nuestra ciudad a partir del 2021".**

**El Presidente:** Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Me van a permitir que me salga un momentito del guion para denunciar unos hechos que considero muy graves que hemos visto en las últimas horas en las redes sociales, una serie de amenazas muy serias a las personas que practican remo y piragüismo en el tramo de Legazpi del Río; frases como, leo textualmente: «Matar remeros en el Manzanares» o «Apedread a los subnormales que vais remando» ha aparecido como reacción a una convocatoria contra la reparación de la presa número 9, por cierto, acordada por unanimidad de los grupos políticos en el Pleno del Ayuntamiento. Condenamos estos hechos y pedimos al Ayuntamiento que defienda la gran labor de la Federación de Remo y Piragüismo en este centro deportivo municipal, y exigimos, señora alcaldesa, que por parte de su equipo se les ponga la protección necesaria y se condenen expresamente estas gravísimas amenazas.

Bien. Volviendo a mi pregunta sobre el Open de Tenis, creo, señora alcaldesa, que está claro que todos los grupos políticos hemos expresado nuestra intención de que el torneo se quede en Madrid, pero desear no es suficiente, señora alcaldesa, hay que actuar; solo deseando no pasan las cosas, las cosas pasan porque se hace algo.

Mire, usted lleva utilizando bastante tiempo el argumento del convenio, de que no quiere atar a la próxima Corporación a un convenio que dure y que comprometa las políticas, pero es que ustedes hicieron

un convenio de cincuenta años cediendo una de las naves de Matadero a la Fundación Sandretto. Entonces no utilicen un argumento que ustedes mismos han roto ya. Ustedes tienen un problema con el Open de Tenis, no sabemos cuál, pero obviamente lo tienen.

Y me hubiera gustado que usted misma hubiera respondido a esta pregunta porque aquí es donde puede decir qué es lo que está haciendo usted, no solo como alcaldesa, también como responsable de Deportes de este Ayuntamiento para especificar las acciones concretas, las negociaciones que se están llevando a cabo para que el Open de Tenis se lleve y se quede en Madrid. Pero, bueno, supongo que el señor Odriozola me contestará a la pregunta.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Con respecto a su comentario inicial sobre los problemas, sobre las amenazas, que está sufriendo la Escuela Municipal de Remo, estamos, como no podía ser de otra manera, totalmente de acuerdo en que es absolutamente inadmisibles y esta misma mañana yo he hablado con el secretario general de la Federación de Remo y presidente de la Federación de Piragüismo, estoy al tanto del tema, y por supuesto que haremos todo lo que esté en nuestra mano para que la situación se normalice. Las amenazas que he visto son absolutamente demenciales, aunque no dejan de ser lo que es por desgracia bastante común en esos medios de comunicación, por llamarles de alguna manera.

En cuanto a su pregunta, realmente viene a continuación de la anterior del Partido Popular sobre el mismo tema. Yo sinceramente estoy un poco sorprendido de que ustedes, que están participando en las conversaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la empresa Madrid Trophy Promotion, —me acabo de enterar que ustedes ya no quieren participar más, al Partido Popular me refiero—, están participando en igualdad absoluta de condiciones con el gobierno, se empeñen en llevar este tema, el debate, a los medios de comunicación, cuando yo creo que el momento actual sería más aconsejable tener una postura de discreción para que este proceso sea un éxito.

Como usted debe saber, el pasado 21 de junio a las trece treinta tuvo lugar una reunión de los portavoces de todos los grupos políticos con el presidente de MTP en la que este expuso los retornos que el torneo ha conseguido para Madrid. En dicha reunión se decidió continuar con el proceso de forma consensuada por todos los grupos por medio de un grupo de trabajo en el que hubiera un representante de cada grupo, y en el caso de Ciudadanos, la portavoz de su grupo político indicó que dicho representante sería usted, señora Miranda.

El 29 de junio MTP envió a todos los grupos su propuesta inicial, se la envió MTP a todos los grupos, supongo que a usted también se la enviaría.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Bueno, me extraña mucho. Como usted debe saber, dicha propuesta se va a discutir en una reunión con los portavoces de todos los grupos que ha sido convocada para el lunes, día 16 de julio, a las trece horas. Una vez consensuada la postura del Ayuntamiento de Madrid con todos los grupos, se convocará una nueva reunión con MTP para avanzar hacia la firma del nuevo contrato.

Consideramos que mientras se esté llevando a cabo dicho proceso no es oportuno incendiar los medios con declaraciones partidistas. El resultado se hará público cuando se alcance un acuerdo entre las partes. No tenemos ninguna duda de que dicho acuerdo será satisfactorio para el Ayuntamiento de Madrid y, lo más importante, beneficioso para el conjunto de la ciudadanía de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias.

Permítame, señor Odriozola, expresarle la gratitud de esta comisión por su preocupación por las amenazas a los deportistas de remo del Manzanares.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

A ver, efectivamente, todos los grupos estamos participando en las conversaciones y, efectivamente, yo no sé el Partido Popular, pero yo sí que he recibido la información.

¿Por qué hago esta pregunta? No porque quiera incendiar los medios de comunicación con declaraciones, porque entonces hubiera llamado a un medio de comunicación y hubiera hecho declaraciones; en cambio, traigo esta pregunta a la comisión porque creo que es el lugar donde hacerla. Es pública, señor Odriozola, lo siento, es lo que tiene la democracia y la transparencia; si no le gusta, pues, no lo sé.

Mire, efectivamente, el 21 de junio se hizo una reunión con todos los grupos, y justo después de esa reunión, quien incendió los medios fueron las declaraciones de la señora alcaldesa; ninguno, ninguno de nosotros hizo declaraciones incendiarias a los medios, fue la señora alcaldesa. Y a partir de esas declaraciones fue cuando se presentó esta pregunta.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó, terminó.

Cuentan con el apoyo de todos los grupos, hay que hablar, pero hay que trabajar, y ustedes tienen la iniciativa política.

**El Presidente:** Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8001224, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la opinión que le merece la proyección realizada el día 1 de julio del presente año en Cineteca titulada 'Tijera contra Papel'".**

**El Presidente:** Muy bien.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más las instalaciones públicas hechas, mantenidas y pagadas por todos los madrileños se ponen al servicio de una ideología muy en concreto, como si las dotaciones culturales fueran parte del buffet *all you can eat* de nuestra ciudad a coste cero para que los amigos y afines puedan exhibirse.

Mire, empecemos por la organización del visionado del documental al que me refiero, fue el colectivo Toma la Tele. Estos señores...

(Rumores).

**El Presidente:** Guarden silencio, por favor, que no se oye bien.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Estos señores se organizan en torno a centros sociales ocupados, okupas con «k», por cierto como Eko, Patio Maravillas y es que además unos transmisores oficiales del canal de televisión de La Ingobernable. Sí, La Ingobernable tiene un canal de televisión. Y cómo no, los amigos de La Ingo pues tenían que estar por aquí. Y a eso me refería con que usted está convirtiendo los espacios culturales de todos los madrileños en el bufet de sus afines.

Quizá a doña Manuela le parezca propio, correcto proporcionar cobijo a ciertos testimonios de personas perseguidas por la justicia por incitación al odio. No están exiliados —como me dijo alguien el otro día— son fugitivos de la justicia. Como el señor Hasel, a quien la literatura española le debe frases como, textual: «que explote un autobús de PP con nitroglicerina dentro» o como «Jorge Campos merece una bomba de destrucción nuclear» o «le arrancaré la arteria o todo lo que haga falta» u otra frase, «el rey tiene una cita en la plaza del pueblo, una sogá al cuello y que caiga la ley sobre él». Bien.

Ustedes en su ceguera ideológica llaman a esto libertad de expresión y esto es igual de condenable, juzgable y repugnante que las amenazas vertidas hacia su persona en un chat. Pero claro, esa doble

moralidad que les caracteriza les impide tener un espíritu crítico más allá de su ombligo.

Y les recuerdo que el Tribunal Supremo sostuvo ya en 2015 que el discurso del odio no está protegido por la libertad de expresión. Velemos para que en nuestras instituciones impere el estado de Derecho y no el estado ideológico del partido que gobierna.

Además, por cierto, en su documental también aparecen unos viejos conocidos de esta área: los Títeres desde Abajo, que también, por cierto, la señora Mayer junto a la señora Varela, corrieron a denunciar porque hasta a ellas les debió parecer que la representación que se estaba llevando aquel día en Tetuán no era del todo apropiada.

Por tanto, señora alcaldesa, le pido que las instalaciones municipales sean para todos los madrileños, no solo para sus afines.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra Getsemaní San Marcos, la directora general de Actividades Culturales.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

Quizá alguien que aspire a ser concejal de Cultura o delegada de Cultura en algún momento de la vida, debería empezar a diferenciar entre lo que es la programación de cualquier tipo de evento cultural, sea un documental, una obra teatro, etcétera, etcétera, de la opinión directa y propia de la institución pública que la ampara, porque si no va a parecer que igual no has vivido los últimos veinte años en la ciudad de Madrid y no has visto muchas cosas en las instituciones públicas, da igual que fueran del PP, Comunidad o Ayuntamiento.

En relación al documental «Tijera contra Papel» por el que preguntas, que efectivamente está dentro de un ciclo llamado «Documenta las luchas», que trata..., es un ciclo con una selección de documentales en torno a diferentes luchas sociales, desde la problemática de género, las diferentes luchas feministas, la lucha por la vivienda o el medio ambiente o la defensa de la libertad de expresión; en ese ciclo se enmarca ese documental.

En un centro como Cineteca, específicamente dedicado al cine de no ficción, al género documental, el cine, el documental en toda la historia de la cultura y de la humanidad, en fin, universal —Sofía— ha tratado todo tipo de temas: políticos, familiares, muy crudos como cuando Bergman ha hecho películas maravillosas metiendo el dedo en la llaga en las relaciones familiares y sociales. Tantas películas de Pasolini censuradas, que después de cuarenta años como Salomé, no se han podido ver hasta no hace mucho en un festival en Bolonia.

Insisto, alguien que aspira a ser concejal de Cultura debería darse una vuelta por Europa, ver una obra de Castellucci en Avignon con referencias religiosas. Insisto, no interpretar que las cosas que están programadas y las opiniones que en un documental se pueden verter, que son totalmente libres y son absoluta libertad de expresión, tienen que

ver con la institución en la que está esa película o documental programado, porque es como si fueras a decirle al presidente del Gobierno o al ministro de Cultura —vale— que por determinadas películas o documentales proyectados en la Filmoteca Española, en la que hemos visto de todo, que te quedarías boquiabierto, de verdad, en fin, fueras a rendirle cuentas por lo que allí se ha dicho.

En ese sentido yo, ni yo ni como Área de Cultura vamos a opinar sobre el contenido del documental, Sofía. Porque es un documental y porque si enchufas la tele, te encuentras cosas mucho peores, y en ese documental, —vamos pon La Sexta en cualquier momento, vale—, y en ese documental lo único que te encuentras es a especialistas, periodistas, artistas, escritores, músicos, historiadores hablando sobre una tesis que el documental sostiene, que no voy a entrar a juzgar, que es la relación entre el delito de enaltecimiento del terrorismo y una nueva ola de censura en España.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Sofía, no estamos en la inquisición. Me sorprende muchísimo que te hayas metido en este jardín, la verdad, porque normalmente preguntas sobre gestión y cuando os ponéis ideológicos, la verdad que os ponéis muy interesantes, porque se os ve el alma política.

La verdad, me gustaría saber si cuando lleguéis alguna vez al Gobierno...

**El Presidente:** Señora San Marcos, por favor.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ...os vais a dedicar a prohibir películas y documentales.

**El Presidente:** Señora San Marcos, gracias.

Diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Getsemaní, yo no le pido su opinión, se lo he pedido a la señora alcaldesa, precisamente, precisamente por la comparativa que he hecho en mi exposición.

Yo no tengo interés en hacer ningún tipo de censura pero ustedes en su programación sí que la hacen.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8001231, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo**

**Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer “los plazos reales y realistas para la instalación de césped artificial en la Escuela de Fútbol Villa de Madrid en Carabanchel”.**

**El Presidente:** Muy bien, gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Odriozola, en los últimos tres años le hemos escuchado a usted y a otros ponentes que los madrileños tienen la gran suerte de tener este Equipo de Gobierno para acabar con el abandono de las instalaciones deportivas. Lo que pasa es que salimos a la calle y lo que nos dicen del deporte base, como los responsables de la Escuela Villa de Madrid, no se lo creen mucho, la verdad. Pero es que no se lo creen ni ellos ni el resto de los 16 clubes de nuestro municipio que siguen con campo de tierra, por ejemplo: Águilas de Lucero, Aviación, Campamento, Barajas, Orcasitas, Madrid Sur, etcétera.

Mire, la partida presupuestaria para la Escuela Villa de Madrid está, de hecho existe desde febrero del año 2017 por una enmienda del Partido Socialista; es decir, desde hace diecisiete meses. Y con la pregunta queremos expresamente tener una fecha, tener el compromiso de la alcaldesa y que ella misma nos dijera una fecha creíble para estos madrileños; estos niños que ven pasar los meses sin su campo de césped.

Una reforma, por cierto, que llega bastante tarde. El Villa de Madrid ha visto cómo en estos meses sus niños se han reducido en más de la mitad, todo por su incapacidad de gestión. Un club mítico de nuestra ciudad está agonizando y agoniza porque ustedes ya les han dado cuatro fechas diferentes para el comienzo de las obras, cuatro fechas en diecisiete meses. Desde luego que ustedes haciendo anuncios son un hacha, pero lo que es ejecutarlos, es otro tema.

No entendemos qué es lo que pasó para que este proyecto haya acabado al final sin ejecutarse en este 2017, y ahora ustedes lo presupuestan como una IFS. No entendemos qué es lo que lo ha bloqueado ni entendemos el criterio por el que el año pasado las inversiones en transformación de campos de fútbol en césped estaba en la Dirección General de Deportes y este año son IFS, todos menos uno, señor Odriozola. Y no es creíble que por ser IFS se vaya a ejecutar lo que no se ejecutó el año pasado. Un año casi perdido que va retrasando el que...

*(Rumores)*

Por favor, un poco de silencio, es que...

...llevan ustedes un año perdido, retrasando el que todas las instalaciones tengan la calidad que hoy en día nos exigen y nos exigimos como Ayuntamiento en el deporte. No son solo los campos previstos y no ejecutados, es que todavía van a quedar algunos campos de tierra que habrá que acometer, como la

Cuña Verde en Valdezarza y otros lugares a los que ustedes sencillamente ignoran.

Les pedimos un esfuerzo y un compromiso. Entre la instalación prevista de Vía Lusitana en el presupuesto y las siete u ocho que van por IFS entre área y distritos tienen mucho que hacer, y creo que no sé si les va a dar tiempo de aquí a diciembre.

Se lo pedimos porque en muchos casos afecta a la salud de los deportistas —como usted sabe— porque se está creando un cisma en el fútbol base en Madrid, su competencia, el deporte base, no se olvide, y por los agravios comparativos entre las escuelas, y porque tienen que dejar de ser un gobierno de presupuestos irreales y pasar a los hechos.

*Quiero una fecha, señor Odriozola.*

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Vamos a ver.

Supongo que usted se refiere al campo de fútbol sito en la instalación deportiva básica San Martín de Porres, donde se ejercita la Escuela de Fútbol Villa de Madrid de Carabanchel, que no es en absoluto la titular de ese terreno ni el terreno se llama así. No, es que en la pregunta solo figura el nombre de esa escuela de fútbol. El campo en cuestión es una instalación municipal que utiliza dicha escuela sin ningún tipo de soporte documental, pero bueno, vamos a las fechas.

Le voy a dar los datos exactos. El expediente para la adecuación del campo de fútbol en la IDB San Martín de Porres a césped artificial, se encuentra actualmente en fase de licitación por procedimiento abierto simplificado. Las fechas ya establecidas para los siguientes trámites del procedimiento de contratación son: el 5 de julio se publicó el anuncio de licitación para la presentación de ofertas; el 25 de julio finaliza el plazo de presentación de ofertas; la mesa de contratación está ya convocada para la apertura de la proposición económica y la calificación de la declaración presentada por los licitadores, y en su caso propuesta de adjudicación, para el día 27 de julio; el plazo de ejecución son noventa días naturales a partir del día siguiente al de la suscripción del acta de comprobación de replanteo. Dicho plazo puede reducirse, siendo dicha reducción uno de los criterios de adjudicación. El importe, el presupuesto base de licitación es de 699.878,25 €; incluye el IVA.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Apartado comparencias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/80001209, de la Alcaldesa de Madrid, Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, a petición propia, para "dar cuenta del estado de situación de determinados asuntos que han sido de interés de esta comisión en el último año" y que se contemplan en la iniciativa.**

**El Presidente:** Muy bien. Pues se inicia la comparecencia.

Tiene quince minutos, señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Quería comenzar esta comparecencia felicitándonos —como os digo— de dos datos de gestión muy pequeños. Primero que me ha gustado mucho que la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Espinar, haya traído también una proyección porque me parece que el ver las cosas, ver fotografías, ver datos, nos ayuda a trabajar y nos ayuda a algo que algunas veces hemos comentado; no quiero que ustedes se puedan sentir ni mínimamente molestas, pero huir de discursos y hablar: diálogo. Bueno, bien.

Y la otra felicitación que creo que nos podemos hacer las cuatro portavoces —o mejor dicho no los cuatro portavoces sino las tres portavoces de los grupos de la exposición y yo misma— es que tuvimos una reunión en la medida de que todas las portavoces me explicasteis por qué no queríais que siguiera haciendo las comparecencias como las venía haciendo, y yo he intentado pues hacerlo de otra manera, darles, daros más satisfacción ¿no?

Entonces me ha parecido que podía ser bueno utilizar... Cuando estuvimos allí reunidas en mi despacho las tres, pues me dijisteis... Yo dije: pero el contenido de la comparecencia es el dar cuenta, el que todos los miembros del Ayuntamiento que representan las responsabilidades de la cultura conozcan lo que se está haciendo, y por eso —yo decía— mi afán de dar cuenta ¿no? Entonces, las portavoces me decíais: no, pero de los temas que nos interesan ¿no?

Entonces a mí me ha parecido... Bueno, pues como estamos a final de curso político y yo creo que esta última reunión tiene siempre, sin lugar a ninguna duda, esa mayor proximidad que da el que hemos concluido un hito, el que nos vamos de vacaciones, toda esa serie de cosas, pues espero yo que haya podido ir por buen camino ¿no? He intentado buscar los temas y por eso en el anuncio digo que se va a hablar de una serie de temas que creo que os preocupan en general, preocupan en general a todo el Ayuntamiento, y algunos otros que me ha parecido a mí que por su actualidad pues deberían tener algún tipo de espacio ¿no?

Bueno. Vamos a empezar con las direcciones artísticas, que era uno de los temas que yo creo que ha venido preocupando más. No voy a explicar toda una serie de cuestiones que vais a ver aquí en las transparencias sino más que nada fechas ¿no? que es lo que me importa ¿no? Ya sabéis que ha habido programaciones que habéis podido ver porque hemos estado todos juntos: la del Español, la del Fernán

Gómez, y lo tenéis presente ¿no? Por eso os doy las fechas de las otras.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Conde Duque, 12 de septiembre; Naves de Matadero: 20 de septiembre; Medialab, 21 de septiembre; CentroCentro, 25 de septiembre; y el Circo Price, 3 de octubre; resolución del concurso de Cineteca, 25 de julio. Fechas que me parecen importantes, para que las sepáis y que podáis controlar qué es lo que estamos haciendo, ¿no?

El Teatro Español, yo creo que resultó tan bonito que me ha parecido pues bueno hacer un resumen, aunque, ya digo, siempre con cuidado de no extenderme en cosas que ya sabéis pero sí recordar un poco, y me ha gustado utilizar lo que hizo su directora ¿no? cuando nos estuvo hablando de «un lugar para disfrutar, para reflexionar, para compartir...». A algunos de vosotros os he dicho que me ha llenado de entusiasmo una crónica sobre el teatro que hace la revista... me parece que se llama...

*(Observaciones)*

...Sí, exactamente que dice que «Madrid está atravesando la mejor época desde hace mucho tiempo en el teatro», y valora mucho no solamente los teatros privados sino los teatros públicos.

El Fernán Gómez también, para que veáis, recordéis un poco, y después el Matadero, sí me ha parecido importante anunciar algunas cosas. Ya os digo que va a ser en septiembre, pero la nueva directora, Rosa Ferré, pues está hablando en principio —os digo ya el avance para irlo trabajando— de cuatro nuevos festivales de programación propia: pensamiento y cultura digital, literatura, electrónica visual y animación; un programa de estudios independientes, Matadero Estudios Críticos, que se va a llamar así; un proyecto multidisciplinar que investiga cómo el arte puede contribuir a la sensibilización ambiental y a la creación de ciudades.

En el 2019 llevaremos la rehabilitación de la Nave 15 con el objetivo de recuperarla como espacio propio de actividad; es decir, avances.

Matadero. Matadero es muy interesante en la crítica literaria, cómo lo valora muy positivamente y cómo dice que efectivamente... sabe que uno de los puntos que han suscitado críticas han sido los espacios que ha podido tener sin utilización, pero lo que eso significa, de que se está introduciendo una nueva manera de hacer teatro; habla de la internalización del teatro de ida y vuelta, y ahí pues de nuevo, pues tenemos también algunos datos de la nueva temporada que son interesantes, ¿no?: 35 artistas residentes, de los que 23 presentan su trabajo en la primera parte de la temporada; más de 10 estrenos internacionales; laboratorio de culturas urbanas Berlín-París-Madrid a través de la palabra, la danza, el sonido; Asimismo, todo lo relativo a la colaboración con la alianza franco-alemana, proyecto que tiene que ver con el departamento de ingeniería y robótica de la Carlos III, y que todo esto estamos trabajando, ¿no?

Vuelvo a resaltar que me ha parecido muy interesante en la revista lo que se dice: Lo mismo está pasando con el Teatro del Canal y Matadero, están en

una cierta paridad. Es bueno también que haya una a la inversa; es decir, que nuestras compañías estén fuera de España, no solamente que estamos recibiendo muy buenas compañías europeas sino que tenemos un objetivo importante, que es la internacionalización de nuestras compañías.

Algunas novedades sobre CentroCentro Cibeles; tenemos a la nueva directora, que es Soledad Gutiérrez. Ella tiene ahí... va a hacer la exposición el 18-19 de septiembre. Se presentará, perdón, el 25 de septiembre y hay algunas cosas interesantes, lo que llama catedral de las comunicaciones. Se van a ver además también todas las obras de mejora de toda la parte de acogida del CentroCentro Cibeles, y bueno, pues dar cuenta, dar cuenta de todas estas cosas ¿no?

*Medialab-Prado. También estaríamos en que sería el 21 de septiembre. Yo creo que sigue en la línea. Sabéis que la persona que resultó seleccionada, Marcos García, es la persona que lo venía desempeñando con anterioridad, y hay algunos... pues desde luego volvemos a tener Experimenta Distrito, que en este caso va a tener lugar precisamente en el centro del Puente de Vallecas y vamos, de verdad, ahí a tener ya un efecto interesante de internacionalización: Burgos, Málaga, Valladolid, ciudad de México, etcétera.*

Circo Price se presenta el 3 de octubre. Yo creo que aquí quizá lo más importante es precisamente el gran festival, el gran proyecto de festival de circo en Madrid, es decir que yo creo que va a tener mucha trascendencia de lo que hablaremos en su momento.

Vamos a Conde Duque. Aquí tenemos a los nuevos directores Isla y Miguel, que lo han presentado, lo preparan para el día 18 de septiembre. Quizá avance de temporada el Garden State, un proyecto del colectivo alemán Mamaza, especializado en los pensamientos en acción, con unas intervenciones artísticas vegetales sorprendentes, de las que nos darán buena cuenta el 18 de septiembre.

En Cineteca os he dado además un aporte en papel porque había datos muy interesantes sobre la actividad de Cineteca, que yo creo que los vais a poder ver vosotros. No lo he podido incluir en la exposición porque he querido poner tantos datos esta vez para daros satisfacción, que no he podido... os los doy ahora para que veáis el incremento que ahí ha habido, ya en solicitudes de rodaje, en la tipología de los proyectos, y os he puesto hasta unas imágenes de nuevos rodajes que ha habido en Madrid que es interesante. Terminator y Fenix, bueno, y veis sobre todo en los permisos de ocupación y en la recaudación, que tenéis estas columnas que os van a venir... vamos, yo creo que vienen bien para que tengáis datos para debatir y discutir y por supuesto criticar.

Sobre la Fundación Ambasz, que habéis preguntado en muchas ocasiones, pues efectivamente estamos en este momento acabando un acuerdo que puede ser interesante; en este momento no hay más que un preacuerdo en relación a buscar una indemnización y una resolución de los contratos existentes.

Respecto al consejo de cultura, quería haberos entregado el borrador ya del reglamento, lo teníamos preparado pero en el último momento hay un error, nos parece que tenemos que hacer una acoplación del mismo al propio reglamento interior de Participación, y entonces eso, me vais a perdonar, yo os lo hubiera querido dar hoy, pero os lo daremos antes de que nos vayamos todos de vacaciones para tenerlo pendiente, puesto que sabéis que en diciembre del 2018 queremos tenerlo listo y funcionando.

Sobre la Banda, que ha sido también otro de los objetos que se han debatido mucho aquí y sabéis que se ha ido Rafael Sanz-Espert, está preparada ya la comunicación del nuevo contrato, tenemos una licitación ya en marcha de 217.178 € para que se puedan llevar a cabo todos los conciertos que están preparados para la temporada del 18. Son uno menos que en el 17, por circunstancias que tienen que ver un poco con los planteamientos iniciales de acoplación a una regla de gasto que en este momento se están flexibilizando, pero en el momento que se hizo la planificación no era posible.

En relación con la Film Office ya os he hablado de los datos que os he dado.

El bono joven cultural también ha sido uno de los temas que hemos debatido mucho. Yo creo que tenemos unos datos muy muy interesantes. Yo creo que en este momento el que tengamos ya 20.000 jobers, pues es importante, tenemos una *newsletter* con ellos quincenal que están articulando muchísimo. Datos que os pueden interesar: 70 % son de Madrid, 26 de ciudades periféricas. El objetivo es llegar a 30.000 y yo creo que sí, empezamos en octubre, si en el octubre que viene, con que estemos en torno a 24.000, yo creo que ya iremos bien. Veremos cómo se comporta el último trimestre y si llegamos a 30.000 sería estupendo, pero es un proyecto, ya sabéis todos que se hizo en el acuerdo que llevamos el año pasado con el Grupo Municipal Socialista, que fue una iniciativa de Mar Espinar y que ella en ocasiones nos ha demostrado su desconfianza respecto a cómo iba a gestionarlo este equipo, creo que nos tienes que decir que en esta medida no lo hemos hecho mal, aunque sea por una vez ocasional.

Radio M21, por fin ya está el 6 de julio, se ha reunido la comisión de valoración y pronto se elevará al consejo rector el nuevo candidato que dirija, vamos, el equipo que dirija la radio municipal.

Sobre el Beti Jai, pues datos que también me parecían importantes. Hemos tenido 300 personas que han visitado para presentar en el concurso. El periodo de visita fue de 29 de junio a 2 de julio, y tuvimos 600 personas, lo cual indica que hay un interés extraordinario en relación con este maravilloso espacio que es el Beti Jai. Se va a resolver el 16 de agosto, el fin del plazo de la presentación de ideas, y en la segunda semana de septiembre se reúne el jurado y en octubre del 18 tendremos el fallo. Es decir con esto veis cómo van los datos.

MadBeach, lo ha comentado ya la secretaria general técnica de Cultura y lo sabéis, el día 17 de agosto se acaba el plazo y ahí analizaremos todo el procedimiento. Veremos también las opiniones que

hemos recibido, pocas, muy pocas; aunque en los medios de comunicación parece que hubiera una gran voz de protesta, pues han sido pocas, pero se han recibido.

Y respecto a Vallehermoso, pues tenemos unos datos también interesantes, el otro día el concejal Íñigo Henríquez de Luna habló de las dificultades que habían surgido con el proyecto en relación con algo que era la estabilidad del terreno, que no se contaba con ello. Efectivamente, la obra empezó en marzo del 2018 y son diez meses, es decir, que estábamos pensando que podría acabar muy bien en enero del 18.

*(Miembros de la Comisión, hacen fotografías de las diapositivas).*

No os preocupéis, si queréis os lo paso, digo para que no hagáis las fotos, os paso el PowerPoint y lo tenéis más cómodo que luego en la foto sale peor.

La particularidad es que haya que hacer una ampliación del plazo por estas causas imprevistas. Esperemos que lo podamos solicitar, lo podamos solucionar, hemos tenido que ampliar el crédito. Y, bueno, sobre El Capricho ya sabéis bastante lo que hay.

Y respecto a los centros culturales de distrito, lo digo para respetar el tiempo, si no me habría extendido porque va fantástico lo de El Capricho y tenemos muy buena respuesta además del Museo del Prado. Pero bueno, queríamos hablar de los centros culturales de distrito y deciros que los pliegos están bastante preparados. En el espacio abierto que dimos una presentación sobre él ayer y que va a comenzar el día 21, pues no os puedo decir más que vayáis a verlo, que está verdaderamente precioso y que creo que el que hayamos conseguido hacer un centro de ocio y de creatividad para los niños de Madrid de 0 a 16 es estupendo. La Quinta en Compañía, la Quinta Crea, la Quinta con Conciencia, la Quinta con Urbanoteca, Café-Jardín, la Quinta Auditorio, Aula digital. Os he dado el primer documento de información que hemos recibido, iremos haciendo mucho más, pero este además tiene la particularidad de que hemos querido que como fue el propio Cort quien diseñó este espacio, pues hacer algo en su homenaje y ahí lo veis.

En los teatros de autómatas, yo creo que ya están arreglados bastantes porque según nos han dicho lo vamos a tener en septiembre, lo tendremos, creo que la fecha es exactamente el 26 de octubre, lo hicimos, y entonces el 17 de mayo se ha adjudicado el contrato y creo que la fecha que tenemos prevista es aproximadamente para septiembre, pero creo que ya deben de estar bastante de ellos, en diciembre queremos exponerlos y que se puedan ver.

En el Templo de Debod tenemos ya muy resuelto el tema de la climatización y lo abriremos cuando se resuelva la climatización, es decir que en principio creemos que puede estar en febrero del 19 ya funcionando de nuevo el Templo de Debod, sin perjuicio de que todo lo relativo al proyecto museístico lo tengamos más adelante.

El monumento del 11-M, la obra acabará en julio del 2019 por todo lo que hemos podido ver.

En el Planetario también tenemos que hacer alguna obra posterior, otra más de las que se habían hecho, no se va a cerrar y no va a significar nada.

Respecto al catálogo único de bibliotecas, está funcionando correctamente. Desde febrero del 18 se pueden hacer todos los préstamos independientemente de que los libros estén en una o en otra.

Y ya para concluir, porque lo siento, me he pasado dos minutos, tenemos que decir que lo de la piscina Cagigal nos gustaría muchísimo tenerla abierta, pero ha sido imposible, es una inversión fuertísima, son 13 millones de euros, eso no se podía improvisar en meses, eso lleva mucho tiempo y esperamos que el año que viene esté a pleno funcionamiento.

*Y nada más, muchas gracias a todos por vuestra atención.*

*(Rumores).*

**El Presidente:** Bueno, silencio. Eso ha sido un pequeño recreo, ¿no?

Bueno, pues empezamos los turnos de los grupos con Ciudadanos; por tiempo de diez minutos, señora Miranda.

*(Rumores).*

Muchas gracias, alcaldesa, por todas las explicaciones.

Y adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, creo que seguimos sin entendernos, la verdad.

*(Risas).*

En el título de la comparecencia no aparecían muchos temas de los que ha hecho mención.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Silencio, por favor, es que no se oye bien.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es cierto que no se ofrece la posibilidad de que pidiésemos información y yo voy a hacer referencia a la información sobre la que yo pedí, teniendo en cuenta el título y los temas que incluían la comparecencia.

Antes de empezar sí que me gustaría apuntar que, como reflexión, creo que tenemos que empezar a tener un poco más de empatía entre nosotros. En el pasado... Hace dos días, en la presentación de la Finca de Torre Arias se retrasó...

*(Observaciones).*

Sí, Finca de los Molinos. Gracias, perdón por el apunte.

... se retrasó y justo después teníamos el consejo de administración de Madrid Destino. Entonces yo tuve que salir corriendo, literal, al consejo de Madrid Destino. Cual fue mi sorpresa que al llegar a la acreditación, exactamente a las trece veinte, recibo justamente a las trece veinte, cuando me estaban acreditando para poder entrar en Cibeles, un correo diciendo que se había suspendido. Yo entiendo, entiendo que hay contratiempos que pasan, pero ese contratiempo creo que era fácilmente previsible, y más cuando estábamos las dos en el mismo lugar, alguien podría haberme informado *in situ* que no necesitaba salir corriendo para el consejo de Madrid Destino porque no se iba a producir.

Entonces, creo que entenderá que mi agenda no es tan complicada como la suya, pero si yo hago un hueco para reservar esa hora para asistir al consejo de Madrid Destino, me es muy difícil reagendarla con diez minutos de antelación, bastante, es bastante.

Entonces, sí que pediría que tuviesen más empatía y más consideración con el tiempo de los demás, no solo hacia mí sino también hacia mis compañeras, porque no es la... Esto, las consideraciones con el tiempo pasan, o sea, es bastante recurrente. Entonces, pido, por favor, que se tenga en cuenta.

Yo voy a empezar mi exposición con el Teatro de Automatas, y un poco lo que he ido haciendo para explicarles cómo he estado trabajando, ha sido trabajar con los datos que se nos han proporcionado y con la información que se ha ido ofreciendo a lo largo de este tiempo en las diferentes comisiones.

En noviembre del 2016 ya anunciaron la restauración del Teatro de Automatas. De hecho, cogiendo declaraciones textuales que aparecen en prensa, dijeron que ya iban a comenzar a restaurarlo, en noviembre del 2016.

En enero del 2017, ante la pregunta que formulé en esta comisión sobre el calendario que se manejaba para su restauración y su importe, la directora general de Programación, la señora Getsemaní, reconoció que no se había comenzado su restauración, con lo cual se desdecía lo que se había dicho en noviembre del 2016, sino que lo que se estaba haciendo desde otoño era un contrato para evaluar, evaluar el estado del teatro, porque, efectivamente, lo primero que había que hacer era evaluar el estado del teatro. Vamos, que lo que dijeron en 2016 era mentira.

Y en la comisión de marzo del 2017, perdón, en la página web de [madridiario.es](http://madridiario.es), en una noticia de marzo del 2017, del 10 de marzo del 2017, anunciaron su puesta a punto. O sea, dan un poco de información contradictoria.

Y hoy, con la información que nos han dado, sabemos que hasta octubre del 2018 —bueno, la alcaldesa ha dicho septiembre; no sé si septiembre, si octubre del 2018— no se habrá ejecutado su restauración. Es decir, que desde noviembre del 2016 hasta que se ponga en marcha, habrán pasado dos años; dos años y tres anuncios diferentes. Entonces, sí

que me gustaría que pudiésemos confirmar la fecha en la que se prevé que esté finalizada la restauración.

Referente al Cagigal, señora alcaldesa, efectivamente, la obra allí que se tiene que acometer es bastante grande, pero cerró el 10 de febrero del 2017, 10 de febrero del 2017. Y en febrero precisamente del 2017 ya preguntamos sobre las obras que se iban a hacer allí y preguntamos también sobre las alternativas que se iban a dar a los usuarios, y el señor Odriozola nos dijo que se había reubicado al 80 % de los usuarios en otros polideportivos del distrito. Pero hemos vuelto a preguntar esa información, y la información que se nos ha referido es que están pendientes de reubicar todavía, o sea, que se está trabajando todavía en la reubicación. Entonces, nos gustaría que nos diesen la información más en concreto.

También preguntamos en febrero del 2017 sobre la previsión de reapertura, y el señor Odriozola subrayó la necesidad de hacer una reforma integral de las instalaciones y no solo la piscina, y dijo que comenzarían en septiembre de ese mismo año y que el coste de la reparación sería 3.800.000 €, pero creo que vamos con un poco de retraso.

El 26 de febrero del 2018 volvimos a preguntar, y ya sabíamos que la patología del vaso de la piscina era más de lo estipulado en un primer momento.

Referente a la subsanación de patologías en la piscina cubierta, en ese momento el señor Odriozola nos dijo que costaría 1.957.510 €, y ahora los datos son de 2.147.510 €. Me gustaría saber a qué se debe esa diferencia, aunque no es relativamente grande, pero sí que me gustaría saber a qué se refiere. Y también nos dijo que la fecha prevista de terminación sería el 22 de julio y ahora nos dicen que es en noviembre del 2018. Nos gustaría saber a qué se debe tanto retraso.

Referente a la subsanación de patologías en el pabellón cubierto y edificio de oficinas y servicios, nos dijo que la reapertura sería para el 5 de octubre del 2018. Ahora es cierto que también nos da ese dato, con lo cual aquí estamos conformes.

Referente a la piscina de verano, nos dijo que la adjudicación del contrato fue el 28 de diciembre del 2017, con un plazo de ejecución de siete meses, con lo cual hoy debería estar abierta, pero no está abierta y nos gustaría saber a qué se debe ese retraso: si es porque el contrato no se adjudicó, si es que va con retraso o se han encontrado otros problemas.

Referente a la subsanación de patologías en la sala polivalente, auditorio y los vestuarios, en esta comisión nos dijo que se harían como IFS, y ahora el proyecto sigue en redacción. Quizá podríamos haber adelantado algo de trabajo y haberlo tenido ya redactado. Y el señor Odriozola nos dijo que la reforma iba a ser espectacular, pero lo que es espectacular es el retraso que hoy llevan en el Cagigal.

Referente a las bibliotecas, porque se supone que usted iba a hablar de bibliotecas y no las ha mencionado, de todas las bibliotecas que prometieron a principio de la legislatura, solo han comenzado la de San Fermín, y esta, solo después de estar

presupuestada en 2016 y 2017 con un cero de ejecución, ha comenzado finalmente este año, pero en abril. El resto de bibliotecas que nos mencionan, por ejemplo la de Las Tablas, tienen prevista la apertura en mayo del 2021; la de Montecarmelo empezará en noviembre del 2019 y terminará en mayo del 2021; la de Villaverde, igual; la de Hortaleza, esta va para más largo, para el 2023; la del Ensanche de Vallecas, también, para mayo del 2023; la del pueblo de Barajas, también, para mayo del 2023; y la del Mercado de Frutas para febrero del 2022.

Vamos, señora Carmena, que ni una piedra va a ver puesta como alcaldesa, ini una!

(Risas).

No sé si recuerda, además, la comparecencia sobre el fomento de la lectura que nos hizo hace un par de meses. En esa comparecencia le pedí que nos explicase el modelo de bibliotecas por el que este gobierno apostaba. Le mencioné que el Plan Estratégico 2017-2021 hacía una clara y radical diferencia entre un modelo clásico y un modelo que denominaba innovador. En aquel momento le sugerí que antes de optar por uno o por otro, se evaluase el tipo de usuario y la posible existencia de un modelo mixto para así no polarizar los servicios públicos y no excluir a ningún usuario del servicio. Y hoy le vuelvo a preguntar si usted ya ha elegido qué modelo de bibliotecas quiere para Madrid, porque si no lo ha hecho y se han sacado los concursos de ideas, como nos ha presentado, entiendo que se están dejando llevar por la corriente y creo que eso es un gran error para el futuro de las bibliotecas en nuestra ciudad.

(Rumores).

Por otra parte, la intención, parece que estas nuevas bibliotecas abran —por favor, un poquito de silencio— inclusive fines de semana, atendiendo a la información que hemos solicitado, y eso está muy bien, pero me gustaría que me explicase cómo se va a llevar a cabo la contratación de todo ese personal cuando las bibliotecas que ya tenemos abiertas adolecen precisamente de personal escaso, problema radical además que impide que esas bibliotecas puedan abrir los fines de semana y no sé si tienen un plan alternativo para poder abrirlas.

Referente a otros temas que ha hecho referencia y de los que no hay constancia, sí que me gustaría saber para qué vamos a reformar la Nave 15. Hay que reformarla, estoy de acuerdo, pero primero tenemos que saber para qué la queremos, para que las reformas que se vayan a acometer se adapten luego al uso que le queramos dar; creo que es bastante importante.

**El Presidente:** Tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó, termino.

Referente a la Film Office, el pasado mes pregunté sobre ella pero usted ya no estaba, y he chequeado rápidamente y ninguna de las sugerencias que le hice al señor Cueto se han implementado, por ejemplo que la página web esté en inglés. Yo creo que la página web esté en inglés si queremos atraer

rodajes internacionales, creo que sería suficiente para comenzar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Muy buenas tardes.

Ha traído a esta última comisión antes del descanso administrativo por iniciativa propia —algo que siempre se agradece— una pléyade de temas. La verdad es que tantos asuntos nos obligan siempre a la pincelada y no a la profundización, pero comprendo este mecanismo elegido por la responsable del área. Aunque yo les confieso que soy más del asunto en mano que de los cien temas volando, entiendo su criterio.

Gran parte de lo que hoy se nos ha venido a contar o mucho de lo que también se nos facilitó la información antes de esta comisión, cosa que personalmente quiero agradecer —también cuando las cosas se empiezan a reconducir creo que es bueno decirlo—, pero mucho, como decía, de lo que hoy se ha hablado aquí tiene que ver con el Grupo Municipal Socialista, más allá del bono joven, que por supuesto creo que han empezado a tramitarlo y a gestionarlo, y eso evidentemente se nota.

Bueno, hemos sido nosotros los que hemos puesto en la mesa y los que ponemos sobre la mesa política muchas de las propuestas culturales para esta ciudad; me gustaría mencionar por ejemplo el Teatro de Automatas de Gonzalo de Cañas, un original espectáculo de feria de principios de siglo xx que se encontraba abandonado a su suerte y cerrado en las instalaciones del Circo Price desde hace años. Cuando conocimos la situación, el Grupo Municipal Socialista, de la mano de sus antiguos trabajadores, respondió: «primero lo visitamos y después presentamos una enmienda para rescatarlo, restaurarlo y ponerlo de nuevo en funcionamiento». De esa enmienda se está llevando a cabo la primera parte, la de la rehabilitación, y sabemos que estará lista a la vuelta de verano. Hay que cumplir los plazos porque queremos que antes de acabar el año pueda ser disfrutado por los madrileños; es decir, el Grupo Municipal Socialista ruega que esté abierto y en funcionamiento antes del 2019.

También hoy se ha hablado del Consejo de Cultura, otra propuesta socialista que se marcó en el acuerdo político entre Ahora Madrid y el PSOE para la aprobación de los presupuestos del 2017, una iniciativa que ya contaba en nuestro programa electoral —como en otros— y que va cogiendo forma a pesar de los pesares, pero yo, como muy bien sabe la delegada y la alcaldesa, no me rindo, es más, he presentado un proyecto fiel a la esencia socialista y una serie de enmiendas que creo que mejoran notablemente el proceso previo a su materialización; entre otras cosas, pedimos que las mesas sectoriales se volvieran a reunir, cosa que ya ha sucedido, enriqueciendo el debate entre sectores culturales y la Administración. Cuando se escucha de igual a igual las

cosas salen bien, y quiero dar las gracias de corazón por este esfuerzo sobre todo al señor Diego Blázquez y a Getsemani de San Marcos, que llevaron la carga de todas esas mesas, que fueron muchas y muy repetitivas pero sí creo que muy necesarias. Ahora sí podemos decir que las mesas han hablado de cómo quieren que sea el consejo y no antes, cuando ustedes se basaban en los laboratorios y en encuentros puntuales nacidos para una sesión fotográfica; no nos engañemos.

Otro tema que se presenta en esta comparecencia es el futuro de la Banda Sinfónica. La involucración del Grupo Municipal Socialista por esta entidad ha estado presente no solo en esta comisión, sino también en los plenos y también en los distintos presupuestos. Hemos exigido la reforma de las instalaciones, las hemos presupuestado a través de enmiendas, hemos pedido sacar nuevas plazas para los músicos y también hemos solicitado sacar a la banda de Madrid Destino; no se olviden de eso. Sí, hemos sido nosotros, en colaboración con los músicos y con sus representantes sindicales, los que pusieron este tema sobre la mesa.

Sabemos que ya están trabajando en la nueva sede, que se han hecho las catas pertinentes y que las obras comenzarán en el 2019.

También conocemos que el maestro Rafael Sanz-Espert abandona la Banda Sinfónica de Madrid para dirigir la Banda Municipal de Valencia. Desde aquí quiero desearle toda la suerte del mundo en esta nueva aventura profesional; pedimos, eso sí, que el proceso de selección del nuevo director sea lo más transparente posible y que se aceleren los plazos en la medida de sus posibilidades. Transparencia para que el mérito y la capacidad de la persona elegida brillen.

Creo, honestamente, que según la información que me enviaron, ustedes contemplaban el primer trimestre del 2019 como fecha para culminar la elección de un nuevo titular para la banda. Me parece honestamente que es demasiado laxo ese periodo; yo creo que hay que acelerar el proceso sin infringir la normativa, que en el caso de que así sea pues sí pido esa información, para que ya no me vuelvas a escuchar pedir esto, señora De San Marcos.

Sobre nuevas bibliotecas, es verdad que entiendo que no le ha dado tiempo a la delegada en su primera intervención a hablar sobre ellas, pero sí estaba prevista. Nos ha presentado una tabla en la que vemos una realidad y siete supuestos; la realidad es la biblioteca de San Fermín y los supuestos son Las Tablas, Montecarmelo, Villaverde, Hortaleza, Ensanche de Vallecas, pueblo de Barajas y Mercado de Frutas. Y digo supuestos porque ya no dependerá de ustedes sino de lo que pase en las próximas elecciones, a no ser que vayan ustedes sobrados de optimismo; la autoestima ya sé que sí, pero el optimismo político debe basarse en una excelente gestión, con lo cual yo creo que habrá que esperar al resultado electoral.

Iban a hacer ocho bibliotecas y solo les ha dado tiempo a hacer una; otras han desaparecido por el camino, como la de Ciudad Lineal o la que planteábamos en Puente de Vallecas. A mí me gustaría saber qué pasó con esta última, porque yo

creo que Puente de Vallecas merece más dotaciones culturales y estoy segura de que ustedes también. Sé que conocen la que hay en el Pozo del Tío Raimundo y sé que probablemente sepan que es la más pequeña de todo Madrid. Y la impresión en estos barrios es que gobierne quien gobierne hay cosas que solo siguen importando para hacer campaña electoral o para ponerse a gritar detrás de un megáfono, pero a la hora de gestionar siguen siendo barrios olvidados.

También quería hablar de la adquisición de libros, un tema curioso, ya que han bajado esta partida con respecto al 2017, y a la gente hay que decirselo todo. Un ejemplo: pues no vale decir queremos adquirir más libros para las bibliotecas públicas, sino que hay que confesar que como bajamos el presupuesto queremos volver a recuperarlo, que es distinto, porque de nada sirve decir que se ha robado una cuerda si al final, si se nos olvida mencionar que al final de la cuerda lo que hay es una caballo.

Si algo nos preocupa en el asunto de las bibliotecas, y siempre lo hemos manifestado, es el tema del personal. En el documento que nos han hecho llegar nos dicen que la plantilla prevista para cada biblioteca va estar compuesta por 24 trabajadores, ¿y cómo lo pretenden hacer? Esa es mi pregunta, no sé si van a seguir haciendo movilizaciones forzosas, si van a dejar otras bibliotecas sin personal para poder cubrir la de San Fermín, no sé cómo lo van hacer.

Sobre el catálogo único me gustaría hacerles una pregunta. No sé si han hecho algún estudio de cómo se está implantando; y si no es así, nos gustaría que lo hicieran —por recomendación, vamos, nosotros lo haríamos— y que además no solo recojan el sentir de los usuarios sino también de los trabajadores, porque creo que podría ser interesante contar con todos esos datos.

Otro de los asuntos que se marcaban para esta comparecencia tiene que ver con la Quinta de los Molinos. El pasado martes presentaban Espacio Abierto, proyecto al que deseamos la mejor de las suertes porque en una cosa en la estamos de acuerdo con ustedes, muy de acuerdo, y es que en nuestra ciudad faltaban espacios dedicados a la infancia y a la juventud, ahora bien, ni estamos conformes con su decisión de contratar una dirección artística de forma directa, sin concurso —señora delegada, tienen que hacerse mirar ese tic que tienen ustedes, porque acuérdense de cómo lo criticaban antes de llegar al gobierno— ni lo estamos con el hecho de no haber sabido canalizar la demanda histórica de los vecinos del distrito, que reclamaban una escuela de música integrada dentro de ese espacio.

Y sin abandonar a la infancia y la juventud, aprovecho para destacar que vayan a acabar la caja escénica y el escenario del Teatro Daoíz y Velarde, un espacio, como saben, por el que el Grupo Municipal Socialista ha luchado estos años sin descanso y de la mano también de los vecinos y del sector, un espacio que está planteado para hacer un proyecto relacionado con los más pequeños. Y espero que lo tengan en cuenta cuando atiendan a las diferentes novias que han aparecido interesadas en gestionar el

centro, porque ustedes son muy de sorprender y no todas las sorpresas son agradables.

*Del Planetario no se ha podido decir nada tampoco; no vamos a decir mucho. Estuvimos en su presentación. Somos conscientes de los buenos números que acompañan su reapertura. No entendemos que ahora se vuelvan a hacer obras, pero bueno, más allá de eso, lo único que sí me gustaría saber es si va a ser necesario cerrar el Planetario para hacer esas reformas.*

Y ya acabamos con las direcciones artísticas. El Partido Socialista, y lo quiero dejar claro, está a favor de los concursos públicos de siempre, incluso de mucho antes de que ustedes estuvieran ni pensados; pero los dedos en política los carga el diablo, pero los suyos y lo del Partido Popular, no hay divinidad en ninguno de los dedos para el Partido Socialista. Y les vamos a seguir afeando que elijan la técnica dactilar según les parece: en la Quinta de los Molinos dedito, en Cineteca dedito, donde sea, y luego en otros se nos llena la boca hablando de concursos públicos.

*(Observaciones de la señora San Marcos Sánchez).*

**El Presidente:** Perdón, si quiere luego pide turno, señora Getsemaní, dentro del turno de su grupo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Perdón.

**El Presidente:** Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Quiero acabar con una reflexión, si me lo permite, y es que creo que cuando pretenda a hablar de más de tres cosas, deberíamos de sentarnos antes todas las portavoces y discutir los temas a tratar; lo digo porque según usted lo que nos trae es lo que preocupa a la comisión, pero creo que si revisa los órdenes del día no coincide con el sentir de la Oposición. Nosotros sí representamos a una aplastante mayoría de ciudadanos de Madrid y entiendo que quiera esquivar temas espinosos porque no le gusta pincharse, cosa que entiendo, a mí tampoco, pero lo que le pido es que sea capaz de ponerse quizás los guantes de jardinera y que nos ayude a construir un Madrid mejor, que no solo hablemos en aquellos temas donde no se siente usted demasiado incómoda.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

Señora alcaldesa, antes de todo yo quiero comenzar confirmándole que, efectivamente, sí ha recibido mi grupo la oferta de la empresa organizadora del torneo. Lamento haber dicho lo contrario, lo desconocía y ya averiguaré dónde está el fallo de la comunicación, pero no quería levantarme hoy habiendo dicho algo que no es así.

En cuanto a la comparecencia, bueno, usted es así, ha recogido unos cuantos temas que básicamente cree que nos han interesado porque se los hemos preguntado; se entiende que cuando se lo preguntamos usted nos lo contestó y, por tanto, la información es una actualización que entiendo con mejores datos transcurrido el tiempo, pero en fin, al final lo que hace usted es hablar de lo que le interesa en el momento que le interesa y no siempre de lo que le preguntamos.

En cualquier caso, a mí, por ejemplo, como actualidad hay temas que nos pueden interesar —imagino que también a los demás—..., nos hubiera interesado mucho más que hoy nos hubiera dado su opinión sobre el anuncio realizado ayer en el Pleno de su intención de nuevo de aplicar una tasa turística en Madrid, una medida que ya rechazamos en su día, hace tres años cuando la plantearon, y que siguen rechazando empresarios y hoteleros en la ciudad. Me parecería un tema realmente de más interés general.

Y en cuanto a la actualidad, desde luego, nos interesaría también que nos pudiera explicar la discrecionalidad que aplica el equipo de Ahora Madrid a la hora de conceder ayudas al deporte femenino, porque ya me dirá usted por qué la señora Mayer y la concejala de Chamberí, Esther Gómez, pudieron garantizar cerca de 25.000 € para la inscripción del equipo de vóley femenino del distrito al campeonato de Iberdrola y que, por el contrario, en cambio —aprovechando que está aquí la concejala de San Blas— ni el señor Odriozola ni la señora Gómez han movido un dedo para conseguir que el equipo de baloncesto femenino del Club Distrito Olímpico de San Blas haya tenido que renunciar al Campeonato de la Liga 2 Femenina por falta de apoyo municipal, y eso que han hablado con usted, usted no las ha recibido, alcaldesa, a pesar de las cartas y tenemos unos acuerdos de Pleno que así lo piden. Pero bueno, en cualquier caso.

Otra cosa que me hubiera interesado mucho más tratar hoy sería si realmente ha conseguido autorizar la exención acústica que le prometieron al Festival de Mad Cool, que esta noche inicia el festival, la primera edición, y tal como le prometieron, porque creo que esta noche empieza y no tienen más que la palabra del Ayuntamiento, que no es una manera de trabajar, y eso que vienen de que la semana pasada, pocos días antes de empezar, la irresponsabilidad o la falta de implicación de este Ayuntamiento con este festival haya supuesto poner en peligro casi la movilidad de 80.000 personas por tres días, que son los asistentes que van a acudir a ese evento y que no tenían claro si tenían medios de transporte para volver a la ciudad o donde sea que se alojen.

Bien. Entonces, volviendo un poco a lo suyo, nos ha dado mucha información. Me ocurre lo mismo, con la información que nos ha dado, nosotros vamos a intentar comentar algunos de los temas, otros yo no he podido verlo bien —lo lamento, no llevaba las gafas—. De todas maneras, en cuanto a las solicitudes de rodaje y los temas nuevos que no teníamos documentación, yo quiero decirle que veo que hay una bajada porcentual de por ejemplo rodajes de documentales, rodajes de largometrajes y rodajes de programas de televisión, que queda igual, pero

vamos, los largometrajes, que son realmente lo más importante y lo que más interesa, veo que ha bajado de un 5 a un 3%. Pero en fin, esa es una documentación nueva, habrá que estudiarla y habrá que mirarla para poderle dar nuestra opinión, como con el resto.

Me han precedido en la palabra, han explicado ya muchos de los temas en los que todos podemos estar de acuerdo. Por ejemplo, lo de las nuevas bibliotecas, pues realmente de los cuatro proyectos que usted ha comentado parece que solo va a empezar, yo creo que sí, que va a ver empezar la de San Fermín, la biblioteca de Usera, y hasta sorprende que los propios vecinos de Usera, con el retraso que llevábamos nosotros y el retraso que han acumulado ustedes, pues no hayan estado manifestándose en las calles reclamando eso, como hacían en nuestra época; no sé, ya veremos por qué ha sido eso.

En cualquier caso, el resto de bibliotecas, de los cuatro proyectos que ustedes anuncian: Villaverde, Montecarmelo y Las Tablas, como mucho dará para un concurso de ideas, que bueno, confiamos en que esta vez no recaiga también en una empresa afín, como GEA21, que fue el caso de la Biblioteca de San Fermín, pero bueno, lo importante es que se hagan y que se hagan bien. De las ocho nuevas bibliotecas que se comprometieron cuando llegaron, pues nada más que las cuatro que hemos citado: una y tres estudios.

Y finalmente, también sorprende que no haya hablado de la apertura de bibliotecas en fines de semana y de la cuestión del personal, que ya se ha hablado y le han comentado aquí. Nosotros, por ejemplo, presentamos una enmienda al presupuesto en el que solicitamos en este sentido más presupuesto para el capítulo 1, no solo para compensar el recorte que han aplicado este año al personal en el capítulo 1 de bibliotecas, sino también justamente para conseguir la apertura de todas las bibliotecas municipales en fin de semana. Bueno, ya sabemos que muchas veces las enmiendas del Partido Popular pues no las ven, pero desde luego las rechazan aunque puedan ser de interés para Madrid.

También sería importante que consideraran las necesidades palmarias y conocidas del personal de los archivos municipales. No sé si es algo que dejarán para el próximo gobierno o piensan interesarse.

De la Banda Sinfónica, naturalmente cómo no nos vamos a alegrar de las previsiones que han anunciado en incrementar y mejorar las condiciones laborales del personal de la banda, confiamos que además las peticiones del área sean atendidas y puedan llevarse a cabo. Lo iremos viendo. Una buena noticia para esta Banda Municipal que ha sido ninguneada por el Área de Cultura hasta hace pocos meses y siempre bajo la presión de los grupos políticos, porque ya me dirán la mala gestión con que se han llevado las obras de rehabilitación de la sede y que primero trasladan la banda al auditorio de la Casa de Campo, con unas condiciones lamentables, para acometer unas obras de rehabilitación —que naturalmente no se llevaron a cabo, como hoy nos ha informado y como sabemos— y ahora nos informa de que la previsión, de que el inicio de las obras de rehabilitación de la sede de la banda pues será el

primer trimestre del 2019 y no se finalizarán hasta el 20. Pues, bueno, ustedes los desalojaron en el 2017, imagínese si iban despistados. Una rehabilitación que mire si era necesaria y conocida que ya el PP les dejó una partida de un millón de euros en el presupuesto 2015, que también pasaron olímpicamente.

En fin, han perdido casi una legislatura a estos efectos de la sede de la banda y han conseguido —dudoso mérito— que por primera vez la banda en ciento cincuenta y nueve años de su historia se quedará sin un espacio para celebrar los conciertos de su ciclo de invierno. En fin, dudoso mérito.

De modo que hoy la Banda Sinfónica se encuentra sin sede fija, sin un ciclo fijo de conciertos, y lo más grave: sin director, ya que como se ha comentado, don Rafael Sanz-Espert anunció a finales de junio que dejaba la dirección, puesto que ocupará temporalmente el actual subdirector Javier Martínez Arcos. A ambos les deseamos, desde luego, la mejor suerte en sus nuevas responsabilidades, y también nos alegramos de haberles expresado nuestro reconocimiento proponiéndolos a la candidatura a la Banda Sinfónica a los Premios Madrid Agradece, ahora mejor que nunca. Hoy nos acabamos de enterar de que van a necesitar ustedes seis meses para convocar y resolver el concurso para nombrar al nuevo director de la banda.

Y no sé, yo sinceramente, señora Carmena, le quiero preguntar: ¿ustedes están satisfechos de la labor realizada por el señor Sanz-Espert hasta la fecha? Yo creo que sí; y si es así, le sugerimos que recuperen las bases del concurso de selección que utilizamos nosotros para nombrarlo y no pierdan cinco meses para convocar el concurso, retoquen lo que haya que retocar, hablen con la banda y convóquenlo mañana mismo, esta semana o este mes, incorporen incluso al señor Espert en el jurado de selección, porque él sin duda podrá aportar el conocimiento de la dirección.

En cuanto a la dirección artística del Teatro de Títeres, no sé si lo ha explicado, yo no lo he entendido, me gustaría que me aclararan si lo que están ustedes contratando es únicamente la dirección artística, como parece o como se supone, o por el contrario, también la gestión completa de la actividad del teatro. Lo digo porque ya de la lectura de las bases y, sobre todo del anexo 1 por el presupuesto, se concluye que el presupuesto total de la licitación asciende a 150.000 €, de los que 25.000 de esos 150.000 corresponden a los honorarios para la dirección artística y el resto son los gastos para la programación y la actividad. No sé si esto es así, si yo lo he entendido mal o si realmente lo que están ustedes haciendo es sacar a licitación la gestión completa del Teatro de los Títeres, es decir, externalizando la gestión del Teatro de los Títeres, vamos, aquello que ustedes llaman privatizarlo. A nosotros nos parecería muy bien si está bien hecho, pero no es eso lo que me ha parecido entender, sino que ustedes lo que convocan es la dirección artística solo.

En cuanto a las adquisiciones, aparte de comentar la mengua en las adquisiciones de libros, que ya sabemos que ustedes quieren adquirir más libros, también sabemos que ustedes quieren que el

Madrid Open se quede, pero luego hay que hacerlo y hay que conseguirlo, y también hay que hacerlo con los libros. Todos queremos que haya más, mejores y actualizados libros en las bibliotecas.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bien. El Planetario, nos sorprende, bueno, la gestión ha sido una gestión perfectamente mejorable y nos sorprende que ahora tengan que realizar estas obras y no hayan podido realizarlas entonces.

Bueno, de Cagigal no le voy a comentar nada, lo han comentado, estoy de acuerdo con los desfases en las previsiones, y qué decirle de lo que hemos visto del Centro Deportivo La Elipa...

**El Presidente:** Concluya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo ya.

**El Presidente:** Empate en el tiempo con la señora Espinar, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Pues empate en el tiempo.

Y solo quiero recordarle que hay tres distritos más, entre ellos San Blas-Canillejas, que este verano también tendrán cerradas las bibliotecas, ¡ay!, perdón, las piscinas exteriores.

Ya está. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Muchas gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, dispone de diez minutos, no, bueno, ocho para contestar.

Gracias.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias a todas portavoces intervinientes.

Bueno, a lo mejor no hemos encontrado el cien por cien de cómo llevar a cabo estas comparencias, pero estamos muchísimo más cerca que estábamos el pasado día y, por tanto, pues vamos por muy buen camino, ¿no? Muchas gracias por su colaboración.

Quería comentar dentro del marco de este turno que me corresponde a mí, que es más bien de comentario de las intervenciones de todos ustedes o de todas vosotras, la consideración sobre la empatía necesaria en los equipos de gobierno, independientemente de las posiciones que uno tenga de estar en los ejecutivos o en la Oposición.

Yo creo que, efectivamente, yo estoy de acuerdo en que la puntualidad es un dato muy empático; es decir, cuando uno llega pronto es porque respeta el tiempo de los demás, y creo que difícilmente se me podrá tachar a mí ni al equipo de haber sido impuntuales. Creo que una de las características importantes en lo que se refiere a mi actuación propia, de la que respondo, es la puntualidad sin duda, ¿no?

Es verdad que empezamos tarde el acto de la Quinta y no fue exclusivamente porque llegamos, creo que fueron efectivamente diez minutos tarde, sino porque hubo que esperar a que viniera la prensa; es decir, todo esto venía provocado porque estábamos en el acto de la presentación del acuerdo entre el Grupo Municipal Socialista y el partido del gobierno del presupuesto, entonces, pues efectivamente se empezó un poco tarde porque tuvimos que esperar a que llegara la prensa que venía en un autobús. Bueno, todo eso hay que corregirlo, es mejor, por supuesto, pero es importante no interpretarlo mal, ¿no?, y ahí tengo que decir que si se suspendió la sesión que íbamos a tener esta tarde del consejo de administración de Madrid Destino, yo tuve conocimiento me imagino que en el mismo momento que lo tuvo la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, porque creo que lo que ocurrió, y eso tiene que ver algo con mi vida profesional anterior, es que estaban en un juicio y estaban todos convocados a las diez y media; jamás yo hice eso porque creo que es lo más horrible que se puede hacer con los ciudadanos: convocar veinte o veinticinco juicios a la misma hora y que todos tengan que esperar. Bueno, cuando acabé de intervenir y cuando se levantó la mesa, me enteré. Si no se lo contaron a ustedes, pues lo siento mucho, pero la verdad es que me imagino que lo mismo que me avisaron a mí desde fuera, avisarían. No pude estar al tanto de comprobarlo en ese momento, me imagino que sí, que estaba hecha la explicación, pero ya le digo que yo misma sufrí las consecuencias de una convocatoria judicial que se hizo a las diez y media y a las dos no les habían llamado, ¿no?

En esa misma línea, yo sí que creo que para que nos entendamos todos mejor y que nuestro trabajo sea más útil, digo que a mí me resulta muy útil el que ustedes digan las cosas que ven que estamos haciendo mal, y dicen que no queremos tratar temas espinosos; claro que sí, se tratan los que sean. Y empiezo por decir que a mí me parece, creo que no hemos conseguido hacer un buen trabajo en lo que se refiere a las bibliotecas cuando no están todas las bibliotecas ya en un periodo de construcción; así como ahora mismo se están construyendo las trece escuelas infantiles y con un esfuerzo grande, porque vuelvo a decir que no es habitual que en tan poco tiempo se construyan tantas escuelas infantiles como va a construir este gobierno, pues me hubiera gustado mucho decir lo mismo de las bibliotecas, y hoy por hoy pues no lo puedo decir.

También es verdad que hemos optado, y en esa medida respondo a lo que decía la señora portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por un modelo de biblioteca que tiene toda una primera parte participativa, que a mí sí que me parece interesante y por el que apuesto sin lugar a ninguna duda: en el último programa estratégico sobre la concepción y la ejecución de las bibliotecas, que tiene una parte mucho de centro cultural y no solamente de lugar donde se depositan libros. Esa concepción, muy participativa, que yo creo que es muy interesante, es lenta, es lenta. ¿Se puede agilizar más? No sé, la verdad es que siempre es necesario el que estemos constantemente reflexionando sobre qué es lo que mejor y más se puede adjudicar.

Pero volvamos otra vez al tema de la empatía, que vuelvo a insistir es clave.

Yo creo que no resulta muy empático que cuando se plantea que hay datos que no coinciden, se atribuya enseguida el que todo eso es como consecuencia de que se miente, como consecuencia de la mentira, ¿no? Y ahí, pues aunque tengo poco tiempo, les voy a contar una anécdota.

Me pareció interesante que cuando hicimos el desayuno, ese desayuno que se hizo saludable de los niños —una de las muchas actividades que este Ayuntamiento lleva para los niños, porque, insisto, una ciudad no tiene proyección de sí misma si no se preocupa de sus niños, y de ahí el que este Ayuntamiento tenga un interés especial en lo mismo—, pues una vez que hicimos el desayuno —después pasamos a todos aquellos niños al Pleno; había de muchos colegios, privados y públicos. Estuvo muy interesante— entonces hicieron preguntas —yo no estaba, pero después me lo comentó la persona que dirige lo que se llama el grupo de..., oficina de nuevos proyectos—, y me dijo que la primera pregunta que habían hecho los niños era por qué los políticos siempre mienten, ¿no? Entonces, a mí me parece que eso es muy importante que tengamos cuidado, nosotros tenemos que tener una labor pedagógica. No digamos unos de otros que estamos mintiendo, digamos: oye, pues si dijisteis este dato, ¿por qué lo dijisteis? A mí me parece muy bien que vosotros ahora digáis si para las obras del Cagigal se dijo que iban a ser un millón y pico y ahora son dos millones y pico, ¿por qué? Me parece fenomenal, ahora, mejor no decir que mentimos porque no hay ningún afán de mentir, ¿no?

Yo estoy viendo, por ejemplo, en todos los datos de la recuperación del Teatro de Automatas, cuando la señora portavoz hablaba de mentiras exactamente a cuál se refería, pero sí quiero decir que efectivamente hubo...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Yo no he dicho eso...

**La Alcaldesa**: Sí, sí, sí, sí, pero no pasa nada, es una reflexión buena para todos. Se dice con mucha frecuencia, ¿eh?, así que, no sé.

Bueno, pues aquí sí figura, efectivamente, que dadas las características del teatro y la fragilidad de sus piezas, la Dirección General de Programas y Actividades Culturales —es decir, nosotros— suspendimos su exhibición, y entonces en febrero de 2017 se adjudicó un contrato menor de servicios por importe de 5.230 € para la revisión y evaluación por parte de profesionales cualificados del estado de conservación, del que resultó un informe detallado de las necesidades de reparación.

El haber hecho un informe previo, bueno, está bien, ¿no?, es decir, hay cosas que hay que hacerlas así. Todos estamos de acuerdo en que queremos hacerlo muy rápido y a veces no se pueden hacer todas las cosas todo lo rápido que uno quisiera, pero bueno, pues hay que intentarlo, ¿no?

Estábamos hablando también..., ha habido un tema que me ha parecido interesante, decían: es que hablar de tantos asuntos, pues es que este equipo siempre habla, habla, habla y no hace; hay que hacer, hay que hacer. Bueno, yo creo que cuando se dan cifras de lo hecho y de lo que está por hacer, los temas no vuelan, los temas diríamos que se clipan, es decir, si hay fechas no vuelan, por eso hay muchísimas fechas aquí.

Hablábamos, ¿qué va a pasar en la Nave número 15 del Matadero? ¿A qué se va a dedicar? Claro que sí, yo he puesto los avances de lo que nos puede dar la directora Rosa Ferré, ¿no?, pero ella nos lo va a decir, simplemente digo que va a ser en septiembre.

**El Presidente**: Tiene que concluir, alcaldesa.

**La Alcaldesa**: Ah, bueno, pues entonces concluyo. Otro día más.

*(Risas).*

**El Presidente**: Muy bien. Tomen ejemplo.

*(Risas).*

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

### **Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

*(No se producen intervenciones)*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente**: Gracias. Hasta luego. Ya está, hasta luego; quiero decir que se levanta la sesión.

*(Risas).*

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos).*